

# PLAN



# DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	49000960
DENOMINACIÓN	CEIP LUIS CASADO
LOCALIDAD	Corrales del Vino
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

# ÍNDICE

## Introducción

### A. Propósitos y metas

#### A.1. Contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC

- Datos del centro
- Características del centro
- Características de la comunidad educativa del centro
- Medios informáticos

#### A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

#### A.3. Principios y propósitos que rigen el plan TIC

#### A.4. Objetivos generales del plan TIC

- Objetivos de dimensión pedagógica
- Objetivos de dimensión organizativa
- Objetivos de dimensión tecnológica
- Objetivos de información y comunicación

#### A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC

### B. Definición del marco contextual

#### B.1. Gestión, organización y liderazgo

- Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo
- Papel de las TIC en documentos institucionales
- Organización de la gestión e infraestructuras y recursos tecnológicos
- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC
- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación

#### B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración didáctica de las TIC
- Criterios didácticos y metodológicos
- Modelos didácticos y metodológicos en el uso de las TIC
- Criterios sobre la competencia digital

#### B.3. Formación y desarrollo personal

- Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado
- Estructuración proceso formativo para la integración curricular de las TIC
- Estrategias de acogida y adaptación del profesorado

#### B.4. Procesos de evaluación

- Procesos educativos
- Procesos organizativos
- Procesos tecnológicos-didácticos

#### B.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital
- Estructuración y acceso a los recursos digitales para el aprendizaje

#### B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Entorno de colaboración y de comunicación de la comunidad educativa
- Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción
- Diagnóstico y valoración de los servicios de colaboración e interacción

#### B.7. Infraestructura

- Equipamiento tecnológico
- Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje
- Redes y servicios del centro
- Redes y servicios globales e institucionales
- Planificación equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios
- Renovación y reciclado del equipamiento informático
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

#### B.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad
- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de servicios centro
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

### C. Determinación del plan de acción

#### C.1. Objetivos del plan de acción

- Objetivos de dimensión pedagógica
- Objetivos de dimensión organizativa
- Objetivos de dimensión tecnológica

#### C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción

- Constitución comisión TIC

#### C.3. Temporalización de elaboración del plan de acción

- Temporalización de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC

#### C.4. Difusión y dinamización del plan de acción

### D. Evaluación del plan TIC

#### D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan TIC

#### D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

#### D.3. Indicadores de evaluación del plan

- Indicadores de la dimensión pedagógica
- Indicadores de la dimensión organizativa

#### D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

- En relación con el alumnado
- En relación con el profesorado
- En relación con el equipo directivo
- En relación con el resto de los usuarios (familias, proveedores y servicios,...

### E. Propuesta de mejora del plan TIC

#### E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

#### E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

#### E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan

### F. Anexos

## INTRODUCCIÓN

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en su trabajo y en su ocio. como en su forma de relacionarse o de comunicarse.

Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad. por lo que se plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje. de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la Sociedad. y se compensen todo tipo de desigualdades sociales

La finalidad del presente Plan TIC se dirige a recoger y determinar los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar. A su vez, contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

## A. PROPÓSITOS Y METAS

### A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC

#### Datos del centro

El CEIP "Luis Casado" es un centro dependiente de la Junta de Castilla y León que imparte las enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

CEIP LUIS CASADO

Avda. Ruta de la Plata, 22

49700 Corrales del Vino (Zamora)

Teléfono 980560181

Correo electrónico [49000960@educa.jcyl.es](mailto:49000960@educa.jcyl.es)

Web <http://ceipluiscasado.centros.educa.jcyl.es>

#### Características del centro

Está situado en unos terrenos aledaños a la carretera Nacional N-630, Ruta de la Plata, es una zona bien comunicada y próxima a distintos servicios.

Formado por un solo edificio, resultante de la unión del antiguo colegio “Grupo Escolar Luis Casado”, que se empezó a edificar en el año 1935 aunque en un principio no se dedicó a la docencia, con otro construido en 1982, cuando el centro se convirtió en “Colegio Público Comarcal de Educación General Básica Luis Casado” dotándolo así de más aulas, cocina y comedor escolar. Consta de dos plantas, en la planta baja se sitúan tres aulas-tutorías, biblioteca, aseos, despacho de dirección, cuarto para material y fotocopiadora, sala de profesores, vestuarios de personal de limpieza y cocina, el Comedor Escolar y la Cocina; y en la planta alta están las aulas-tutorías de los otros grupos, aulas de desdobles, aula de música, laboratorio de idiomas, aula de bilingüismo (Science y Arts), cuarto de material de Educación Física, aula de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, aula de informática, y aseos.

Tiene dos patios, una zona de tierra que da a la carretera nacional, que sería el patio del antiguo colegio, donde hay un pequeño parque de juegos y de uso por parte de los alumnos de Ed. Infantil, y otra zona más amplia construida al convertirse en Colegio Público de EGB, utilizada por los alumnos de Educación Primaria, con canchas de baloncesto y pista de fútbol y una pequeña zona verde.

En nuestro colegio buscamos como propósitos y metas generales del presente Plan TIC que nuestros alumnos adquieran un buen nivel de competencia digital, entendiéndola no como un fin en sí mismo sino como un conjunto de habilidades que favorecen los aprendizajes. Impulsamos la incorporación de las TIC en todas las áreas, generando contextos de aprendizajes reales que potencian la cooperación y la autonomía del alumno. Fomentamos un uso basado en el respeto al otro, crítico y seguro de las TIC con el fin de utilizarlas como medio para resolver problemas, favorecer las relaciones sociales y tener una respuesta responsable ante cualquier acontecimiento relacionado con ellas, tanto en el ámbito público como privado. Las TIC en nuestro centro son una herramienta más al servicio del proceso educativo.

### Características de la comunidad educativa del centro

El personal del centro (docente y no docente) está formado por personas en situación de interinidad y fija. El equipo docente está compuesto por un conjunto de profesionales que no dudan en poner todo de su parte para potenciar el aprendizaje de sus alumnos

Casi la totalidad de las familias de la zona viven en la propia localidad de Corrales y el resto en las de la zona de influencia del Colegio: Fuente el Carnero, Mayalde, Santa Clara de Avedillo, Casaseca de Campeán, Villanueva de Campeán y Cabañas de Sayago. Dedicándose sobre todo a la agricultura y/o la ganadería, aunque también hay trabajadores de la construcción y servicios. Una gran parte de padres y madres muestran interés por los problemas de sus hijos

en lo referente a temas de convivencia en el Centro Escolar, aunque algunos no lo hacen de la forma que sería de desear.

El índice de fracaso escolar es muy bajo y el absentismo es prácticamente inexistente. De ellos podemos decir que tienen la problemática habitual en las diferentes edades, pero, en general, están dispuestos a participar en las distintas propuestas que se ofrecen.

### Medios informáticos

En todas las aulas y espacios se dispone de PDI y ordenador, excepto en la biblioteca. Dos de ellas cuenta con un panel digital interactivo, dotado recientemente por la Administración educativa, y el aula de informática tiene 10 puestos con conexión a Internet. Por otro lado, hay en el centro dos armarios con mini-portátiles para el alumnado de 5º y 6º, que provienen del proyecto extinto Red XXI. Hemos recibido con agrado la dotación de miniportátiles convertibles en los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

Se utilizan 9 tables en Infantil y 1 en Educación Especial.

El centro participa en el Proyecto de "Escuelas Conectadas", promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por wifi en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación. Todos los dispositivos del centro están conectados al VPN de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado.

Actualmente, se cuenta con página web oficial, y algunos blogs temáticos y/o de áreas. Así mismo, se está generalizado el acceso a la herramienta Teams en todos los cursos de Primaria por parte del profesorado, alumnado y familias.

Progresivamente, se va incrementando el número de familias que interactúan a través de estos medios. Aunque no todas las familias cuentan con ordenador en sus casas, acceden a Internet a través del teléfono móvil.

## A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC

En los últimos años se han venido realizando en el centro diversos cursos de formación en TIC con una acogida entusiasta por parte del profesorado y una aplicación y participación total. Esto ha llevado a que partamos de una base bastante regular en cuanto a conocimiento y uso de tecnologías de la comunicación.

Nos planteamos ampliar estos conocimientos dentro de nuestros cursos de formación del profesorado. También durante este curso 21/22, dentro del Plan de Formación estamos inmersos en el desarrollo de las TICs.

También contamos con un coordinador TIC que tendrá la función de mantenimiento y organización de los aspectos reseñados en este plan.

Este documento pretende complementar aquellos aspectos que no fueron abordados en planes anteriores, como la integración habitual en el aula de entornos digitales de aprendizaje.

Con anteriores planes el centro consiguió sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC. Posteriormente, se abordaron aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos vinculados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales

Cabe reseñar que la línea de trabajo del plan de acción durante el curso 2020/21 se dirigió en gran medida a la Formación del profesorado en el uso de las herramientas Office 365 y el módulo de comunicación con familias de la plataforma educativa Educacyl, así como a la difusión entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Debido a la situación de confinamiento derivada de la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, el centro desplegó de forma prematura actividades para la capacitación del alumnado en el uso de herramientas digitales educativas.

Podemos destacar los siguientes hitos relacionados con la tecnología:

<b>Curso 2003-2004</b>	- Grupo de Trabajo las TIC en la Biblioteca Escolar - Plan de Mejora: Uso de las TIC
<b>Curso 2004-2005</b>	- Programa de Huertos ecológicos
<b>Curso 2005-2006</b>	- Grupo de Trabajo Creación de libros con Power Point I
<b>Curso 2006-2007</b>	- Grupo de Trabajo Creación de libros con Power Point II
<b>Curso 2007-2008</b>	- Grupo de Trabajo: Manejo de la PDI y creación/modificación de materiales didácticos
<b>Curso 2008-2009</b>	- Grupo de Trabajo: Aplicaciones Informáticas Básicas
<b>Curso 2009-2010</b>	- Seminario: Integración de las TIC en la práctica docente
<b>Curso 2010-2011</b>	- Seminario: Integración de las TIC en la práctica docente

Curso 2011-2012	- Seminario: Integración de las TIC en la práctica docente
Curso 2012-2013	- Grupo de Trabajo: La Web 2.0 en educación I
Curso 2013-2014	- Grupo de Trabajo: La Web 2.0 en educación II
Curso 2014-2015	- Grupo de Trabajo: Búsqueda y uso de herramientas TIC para la práctica y mejora de la expresión oral y escrita I
Curso 2015-2016	- Grupo de Trabajo: Búsqueda y uso de herramientas TIC para la práctica y mejora de la expresión oral y escrita II
Curso 2016-2017	- Grupo de Trabajo: El uso didáctico de las Tablets I
Curso 2017-2018	- Grupo de Trabajo: El uso didáctico de las Tablets II
Curso 2018-2019	- Grupo de Trabajo: Biblioteca y TIC en la lectura I
Curso 2019-2020	- Grupo de Trabajo: Biblioteca y TIC en la lectura II
Curso 2020-2021	- Grupo de Trabajo: Conocimiento de las herramientas de Office365 y de Genially I
Curso 2021-2022	- Grupo de Trabajo: Conocimiento de las herramientas de Office365 y de Genially II

### A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TIC

El presente Plan Códice TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

<b>MISIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios.</li> <li>- Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional</li> <li>- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión</li> <li>- Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos</li> <li>- Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado</li> <li>- Hacer del Centro una referencia en el buen uso de las TIC en nuestro entorno.</li> </ul>
<b>VISIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías</li> <li>- Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación TIC para conseguir un centro integrador en la actividad diaria</li> <li>- Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición</li> </ul>
<b>VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC</li> <li>- Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.</li> <li>- Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones</li> <li>- Promover valores de respeto y convivencia.</li> <li>- Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho</li> </ul>

#### A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información, es nuestra estrategia digital. Esto incluye los siguientes objetivos:

1. Evaluar la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC para emprender y mejorar el proceso de transformación digital.
2. Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
3. Fomentar el uso positivo y seguro de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado. Promover el uso de recursos educativos y entornos virtuales de aprendizaje.
4. Facilitar el uso de metodologías activas que fomenten el trabajo cooperativo y colaborativo empleando las TIC.
5. Desarrollar la competencia digital del profesorado y del alumnado, así como potenciar el del entorno más inmediato.
6. Implicar a las familias en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, fomentando su participación mediante la facilitación de los aspectos comunicativos con el profesorado y administrativos del centro en general.

7. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia.

### Objetivos de dimensión pedagógica

1. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...).
2. Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten la expresión creativa, propiciando la producción propia y contextualizada en un marco de sinergia.
3. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje.
4. Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice, recombine o cree contenido digital.
5. Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
6. Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
7. Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante tecnologías de aprendizaje digital.
8. Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea
9. Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.

### Objetivos de dimensión organizativa

1. Desarrollar un modelo de gestión de recursos TIC que garantice su sostenibilidad económica.
2. Buscar un grupo de trabajo que dinamice el plan.
3. Definir espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
4. Revisar el Protocolo TIC con relación a:
  - a) La gestión de espacios y recursos.
  - b) La gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.

- c) Las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
5. Revisar el plan de formación recogido en el Protocolo TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado acorde con su nivel de partida.
  6. Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.
  7. Abrir el centro a agentes externos que mejoren la Competencia Digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: Personas expertas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y Autonómica, para el uso seguro de las redes, así como de personas, organismos y entidades que puedan resultar sumativas.

### Objetivos de dimensión tecnológica

1. Definir el equipamiento tecnológico a utilizar en cada nivel educativo y elaborar los correspondientes Planes Digitales de Aula para cada nivel educativo.
2. Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...), actualizando el Protocolo TIC
3. Planificar el equipamiento del personal, teniendo en cuenta su actualización.
4. Establecer un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos.
5. Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.
6. Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.

### Objetivos de información y comunicación

1. Tener presencia digital a través de una web de centro y redes sociales actualizadas de forma regular, y fomentar la participación en estas mediante comentarios, sugerencias, ...
2. Digitalizar todos los documentos relevantes del centro, haciéndolos accesibles a través de la web (Documentos del Plan de Centro, normativa, horarios, criterios de calificación, protocolos de gestión del mantenimiento del centro y toda la información que se considere útil para alumnado, profesorado y familias).
3. Fomentar la participación y colaboración de profesorado y alumnado en redes, portales y comunidades educativas para compartir conocimientos y desarrollo de proyectos educativos.

4. Impulsar el uso de aplicaciones para la realización de tutorías en línea con las familias, que complementen la comunicación presencial.

## A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVALUACIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA

Consideramos las siguientes fases y tiempos en el presente "Plan TIC":

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	- Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente	- 1er y 2º trimestre del curso 2021-2022
Aprobación	- Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	- 2º trimestre del curso 2021-2022
Desarrollo y seguimiento	- Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	- A lo largo de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023- 2024
Evaluación	- Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	- Al finalizar cada curso

## B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

El actual Plan TIC se va a encontrar con contexto digital especialmente favorable debido a numerosos factores, muchos de ellos fruto de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de los planes anteriores y otros derivados de situaciones ajenas a la planificación del centro.

Aspectos del marco contextual favorables al desarrollo del Plan TIC:

- La digitalización constituye una línea estratégica prioritaria a desarrollar para el centro
- El despliegue de los planes TIC anteriores ha generado una sólida cultura digital en el centro.
- Personal concienciado y motivado con la digitalización.
- La inversión realizada por el centro durante los últimos años ha permitido adecuar las infraestructuras a futuros entornos digitales de aprendizaje: adquisición de dispositivos, instalación de una potente red wifi de alta velocidad, acondicionamiento digital de todas las aulas...

- Formación del profesorado en el manejo de diferentes herramientas y entornos de aprendizaje digitales.
- Gran avance en el uso de los entornos de aprendizaje virtual, debido a la situación generada por la crisis sanitaria.
- La legislación educativa articula un marco legal favorable a la implantación de las TIC en el aula.
- Las diferentes administraciones educativas fomentan el desarrollo de la competencia digital del alumnado y la digitalización de los centros.

En el análisis contextual también encontramos algunos factores que dificultan la integración de las TIC en la vida del centro y que conviene tener en cuenta para prevenir y reducir su impacto en la medida de lo posible.

Aspectos del marco contextual desfavorables al desarrollo del Plan TIC:

- Deterioro general de la situación económica, debido a la crisis sanitaria.
- Incertidumbre generada por la inminente implantación de una nueva ley educativa, LOMLOE.
- Dificultades detectadas en una parte del profesorado para adaptarse al nuevo paradigma educativo tecnológico-digital.
- Vertiginoso avance de las tecnologías, que exige una actualización constante de la capacitación del profesorado y adecuación de contenidos, metodologías, herramientas y recursos.
- Alarma social que provoca el uso de las redes sociales entre los más jóvenes, lo que genera una corriente de desconfianza hacia los entornos de aprendizaje virtuales.

## B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

### Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo



## **EQUIPO DIRECTIVO**

El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación con la integración de las TIC. No obstante basa sus decisiones en los informes que le facilitan el Coordinador TIC y aquellas personas que en mayor o menor medida están relacionadas con la docencia en el centro.

## **FUNCIONES DEL WEBMASTER**

- Gestionar y dinamizar la página web y redes sociales del centro.
- Alentar a los diferentes miembros de la comunidad educativa para nutrir de noticias y publicaciones diversas la página web y redes sociales del centro.
- Gestionar, mantener y actualizar los repositorios del centro vinculados a página web y redes sociales cumpliendo todas las medidas de protección y seguridad digital.

## **FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC DEL CENTRO.**

- Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.
- Coordinar la gestión de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atente contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.
- Recoger las incidencias para comunicarlo al responsable correspondiente.
- Integración de las TIC en las diferentes áreas.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, Internet, y otros medios, su utilización y desarrollo en el aula. Revisar y dar a conocer a los compañeros los nuevos programas.
- Motivar y facilitar el trabajo de todos los compañeros/as, e intentar ayudar en la elaboración de actividades para los alumnos.

- Recoger, analizar y publicar cualquier material susceptible de ser incluido en la página Web del Centro y/o los recursos didácticos.
- Seguimiento del profesorado de nueva incorporación en la integración de las TIC.

### **FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO:**

- Puesta a punto de los equipos digitales de aula.
- Puesta a punto de los ordenadores disponibles para el uso del profesorado.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.
- Registrar y evaluar las incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlas o derivarlas al servicio técnico a través de la administración, realizando el seguimiento correspondiente.
- Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Gestionar la retirada y reciclado de los equipos informáticos obsoletos, en desuso o irrecuperables.

### **FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PLAN TIC:**

- Coordinar la elaboración, despliegue y evaluación del plan TIC de centro.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan TIC de centro.
- Velar por el adecuado despliegue de las diferentes fases del Plan TIC de centro.
- Elaborar/seleccionar los formularios de evaluación del plan TIC, distribuirlos y realizar el informe de resultados.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la certificación TIC del centro.
- Planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los miembros de la comunidad educativa.

## Papel de las TIC en documentos institucionales

Dependiendo del tipo de documento, las TIC se recogen en mayor o menor medida en una dimensión u otra:

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, que ponemos en marcha al inicio de cada curso escolar o en el momento de nueva incorporación del profesorado al centro recogemos un apartado relacionado con las TIC, en el que se trata de facilitar y ayudar acerca del uso de las TIC en el centro.
- En el Plan de Fomento de la Lectura, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización aprovechamiento de la tecnología para la lectura mediante el empleo de los nuevos soportes (tablets, ordenadores) y los nuevos formatos (libros digitales, páginas web, blogs...) o para su difusión entre la comunidad educativa (padlet, página web,...)
- En el Plan de Formación, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.
- En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
- En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
- En el Plan de Seguridad y Confianza digital, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
- En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

## Organización de la gestión e infraestructuras y recursos tecnológicos

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de



Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Para la correcta gestión y organización, se utilizan las infraestructuras y recursos con los que cuenta el centro.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia.

### Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC

El Equipo Directivo será el encargado del liderazgo del Plan TIC, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento de los recursos es competencia del coordinador TIC de centro.

El profesorado es el sector clave en el éxito de este programa, implicado directamente en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de información y comunicación, a la vez que desempeña un papel fundamental para la toma de decisiones relativas a los cambios en la organización de los centros.

Al inicio del curso, se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan los acuerdos alcanzados en esta materia y que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso.

### Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

Las conclusiones se exponen en las reuniones de forma periódica y se tomará las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

El coordinador TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa

## B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### Proceso de integración didáctica de las TIC

#### Como objeto de aprendizaje:

- Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.
- Diseño de unidades didácticas sobre programación y robótica en las programaciones didácticas de cada etapa.
- Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe...)

#### Como entorno para el aprendizaje:

- Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias en los cursos no digitalizados, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.

#### Como aprendizaje del medio:

- Plan de mejora "Planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado"

#### Como medio para el acceso al aprendizaje:

- Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.
- Empleo del correo de EDUCACYL y herramientas de Office 365 para la comunicación entre profesor-alumno y alumnos entre sí.
- Plan de recuperación de asignaturas pendientes: atención y seguimiento empleando TEAMS.

## Criterios didácticos y metodológicos

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

## Modelos didácticos y metodológicos en el uso de las TIC

- La metodología debe adaptarse a los recursos TIC disponibles en el aula: conexión a internet, PDI y proyector, altavoces, portátiles...
- El hecho de que los portátiles sean de uso compartido establece que su configuración sea multiusuario. Cada vez que un alumno inicie sesión tendrá acceso inmediato a todos sus archivos, herramientas y aplicaciones.
- Se reservarán los recursos comunes mediante Calendarios digitales compartidos con todo el profesorado para que puedan comprobar la disponibilidad de los equipos y aulas y puedan planificar sus programaciones y actividades.
- Las cuentas institucionales además del acceso a las aplicaciones y herramientas aseguran la seguridad y la protección de los datos de los alumnos y del propio centro.
- Las agrupaciones de alumnos deben ser flexibles para asegurar el desarrollo óptimo de cada actividad y sus objetivos curriculares y digitales. Es posible trabajar por igual tanto a nivel individual, parejas o grupos en función de las necesidades de cada momento.

## Criterios sobre la competencia digital

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la

comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

- Durante cada sesión se utilizarán los recursos digitales necesarios requeridos por la actividad previamente programada.
- No emplear de forma improvisada los recursos y herramientas TIC.
- Realizar una preparación previa y practicar antes de realizarlo con los alumnos.
- Asegurar que la actividad desarrolla los objetivos curriculares y digitales que pretendemos.
- Planificar la temporalización y organización de las sesiones.
- Integrar la actividad digital dentro de la programación del área y sus contenidos. El trabajo con las TIC no puede aislarse del proceso de aprendizaje.
- Debe tenerse en cuenta la secuenciación de la competencia digital por niveles establecida a nivel de centro.
- Explicitar lo que se pretende con la actividad.
- Explicar las tareas a realizar antes de que comiencen.
- Comprobar que los alumnos tienen adquiridas las competencias digitales previas necesarias para ejecutar la tarea. No darlo nunca por hecho.

- Los alumnos deben encender el equipo e iniciar su sesión personal.
- El profesor será el guía del alumno al realizar la actividad y le servirá de acompañamiento durante el desarrollo de esta:
- Al finalizar la actividad TIC, los alumnos: deben apagar los ordenadores y, en su caso, pantallas; cerrar sus sesiones de usuario; y en el caso de dispositivos portátiles, deben guardarlos en sus armarios de carga o almacenamiento, bajo la supervisión del profesor.

Estos criterios están establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto en la secuenciación de la competencia, estándares e indicadores de evaluación.

#### Nivel inicial

Contenidos	Indicadores de evaluación	Estándares evaluables
Iniciación en la pizarra digital*	- Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital (bolígrafos de colores y borrador) *	- Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador
Iniciación en la table	- Encender y apagar la tablet. - Conocer los botones físicos de la tablet - Bloquear y desbloquea la tablet . - Entrar en las aplicaciones	- Es capaz de ser autónomo para usar los botones físicos (volumen y apagado de la tablet). - Es capaz de ser autónomo para usar la pantalla para moverse entre aplicaciones
Entorno Virtual de Aprendizaje	- Conocer diferentes recursos	- Es capaz de interactuar /navegar de manera autónoma dentro de la aplicación, siendo consciente del espacio virtual de la misma
Diferenciación entre usuario, contraseña, patrón o código. *	- Desbloquear una tablet o dispositivo mediante patrón o código. *	- Tiene la autonomía suficiente para acceder a cualquier herramienta que esté protegida con algún mecanismo de seguridad. *

*\*Iniciación en infantil*

#### Nivel intermedio

Contenidos	Indicadores de evaluación	Estándares evaluables
Buscadores y navegadores. Herramientas de búsqueda.	- Conocer la forma de realizar búsquedas y filtrado de información.	- Identifica varios buscadores. Realiza búsquedas en distintos formatos.

Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el uso del correo electrónico.</li> <li>- Conocer el funcionamiento y uso programas de videoconferencias.</li> <li>- Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea.</li> <li>- Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe mandar, recibir y contestar correos electrónicos.</li> <li>- Es capaz de conectarse a una videoconferencia.</li> <li>- Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.</li> </ul>
Entorno Virtual de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar su tareas y eventos en herramientas de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce Google sabe consultar materiales subidos por el profesor y envía las tareas a través del mismo.</li> </ul>
Herramientas de creación de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de crear un publicar un texto, un esquema o mapa mental digital, tras la selección u organización de la información.</li> <li>- Es capaz de grabar y compartir un podcast con el que crea y comparte conocimientos.</li> <li>- Crea carteles y trípticos</li> </ul>
Herramientas de edición de imágenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear dibujos y gráficos sencillos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe utilizar herramientas de dibujo para crear figuras digitales sencillas</li> </ul>
Usuarios y contraseñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger los dispositivos con diversos medios y medidas preventivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Configura y establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja usando un nombre de usuario y contraseña.</li> </ul>

### Nivel alto

Contenidos	Indicadores de evaluación	Estándares evaluables
Tipos de fuentes de información. Portales de contenido por especialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las fuentes de información más fiables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de comparar y contrastar e integrar diferentes fuentes de información.</li> <li>- Cita las fuentes consultadas.</li> <li>- Es crítico con la información que encuentra.</li> </ul>
Organizadores de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer herramientas para organizar y compartir la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de organizar la información y agruparla en Google Drive.</li> </ul>

Herramientas de almacenamiento web		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de almacenar, compartir y recuperar documentos en línea.</li> </ul>
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el uso del correo electrónico.</li> <li>- Conocer el funcionamiento y uso programas de videoconferencias.</li> <li>- Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea.</li> <li>- Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos.</li> <li>- Es capaz de crear una videoconferencia.</li> <li>- Se comunica por mensajería instantánea haciendo un uso correcto del medio.</li> <li>- Organiza y recupera los mensajes que recibe</li> </ul>
Información digital. Entorno Virtual de Aprendizaje Gestores de contenido. Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas. Derechos de autor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los beneficios de compartir contenido e información con los compañeros.</li> <li>- Organizar sus tareas y eventos en herramientas de gestión</li> <li>- Conocer la existencia de los derechos de autor de los contenidos que comparte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparte información en espacios abiertos y de colaboración entre iguales.</li> <li>- Es capaz de crear calendarios y eventos personalizados a sus necesidades.</li> <li>- Organiza las tareas y las gestiona personalmente.</li> <li>- Respeta los derechos de autor de los materiales que comparte</li> </ul>
Identidad digital. Reputación digital. Huella digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad.</li> <li>- Conocer los beneficios de una identidad y reputación digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crea una identidad virtual: real, segura y protegida.</li> <li>- Conoce los beneficios de poseer una buena identidad y reputación digital</li> </ul>
Herramientas de publicación web formato blog o web	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer herramientas para compartir el contenido online.</li> <li>- Conocer los beneficios de compartir y seguir a iguales en el proceso de publicación de trabajos digitales y aprendizaje compartido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crea, diseña, configura y gestiona un blog/web personal como portfolio de aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de creación de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones.</li> <li>- Ser capaz de crear contenido mediante medios digitales: mapas mentales, esquemas, podcast, mapas, infografías,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de crear un publicar un esquema o mapa mental digital, tras la selección u organización de la información.</li> <li>- Es capaz de grabar y compartir un podcast con el que crea y comparte conocimientos.</li> </ul>

	<p>carteles, trípticos, códigos QR, cómics...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de crear contenido en múltiples formatos: texto, imágenes, vídeo, audio...).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geolocaliza y comparte contenido en mapas digitales.</li> <li>- Es capaz de crear infografías en las que sintetiza y visualiza el contenido.</li> <li>- Crea carteles y trípticos.</li> <li>- Es capaz de crear códigos QR con varios soportes y contenido.</li> <li>- Secuencia la información en ejes cronológicos visuales</li> <li>- Crear diversas actividades interactivas de distintos tipos: crucigramas, sopas de letras, imágenes interactivas...</li> <li>- Es capaz de contar historias a partir de cómics.</li> </ul>
<p>Herramientas de edición de imágenes.</p> <p>Herramientas de edición de vídeo</p> <p>Herramientas de presentaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber reutilizar recursos y contenidos a partir de otros.</li> <li>- Realizar diversas actividades a partir de otras ya creadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edita imágenes y las comparte en línea.</li> <li>- Es capaz de grabar y montar vídeos.</li> <li>- A partir de información relevante que ha seleccionado, crea presentaciones.</li> </ul>
<p>Contraseñas seguras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber crear contraseñas seguras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Configura y establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja</li> </ul>
<p>Montaje de robots.</p> <p>Programación de robots</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los principales componentes para el montaje de un robot.</li> <li>- Programar y controlar al robot desde dispositivos a distancia o por automatismos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monta, desmonta robots, organizando las piezas.</li> <li>- Es capaz de mandar órdenes al robot desde dispositivos a distancia</li> </ul>

### B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

#### Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso de los diferentes equipos de coordinación.



- Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/> )
- Observaciones realizadas por el Coordinador TIC durante el despliegue de las diferentes acciones derivadas del plan TIC del centro.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

### Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Normalmente los planes de formación se diseñan en base a la estrategia digital que el centro ya ha establecido previamente en su Plan TIC.

No obstante, en las distintas reuniones se proponen planes de formación específicos para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación es elegida en base a las necesidades surgidas: demandadas por el profesorado, parte de las familias y/o alumnos, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones...

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

### Estrategias de acogida y adaptación del profesorado

Tal y como se especifica en nuestro Plan de Acogida al profesorado que se incorpora en el centro, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizará el cuestionario de necesidades de formación y la autoevaluación en TIC como se ha señalado en el punto anterior. En función de los resultados obtenidos, se programarán las sesiones de formación e información para el profesorado.

Durante el primer trimestre, se informará sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Aula Virtual Moodle, Blog del centro y de aula, utilización de las carpetas y archivos compartidos, Plataforma Smile and Learn, LeoCyll, Teams

## B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

### Procesos educativos

#### Evaluación de la competencia digital

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas:

- En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del curriculum empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables en la mayoría de las unidades de la programación didáctica.
- Previa a la sesión de evaluación final, los profesores evalúan el nivel de adquisición de las diferentes competencias en base a los estándares de aprendizaje referenciados en cada área.
- En la sesión de evaluación final, la junta de evaluación valora el nivel competencial que cada alumno ha alcanzado cuando se realiza la evaluación de competencias.

#### Evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Empleo de diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (Forms, Kahoot,...)
- E-portfolios (OneDrive, GoogleDrive,...)
- Rúbricas (tareas Teams, Outlook,...)
- Plataformas dinamizadoras: (Educaplay, ...)
- Tablas de registro de aula del profesorado (Teams, OneNote, ...)

### **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

- Inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando la herramienta de evaluación de la propuesta curricular diseñada por el centro

### **Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

- Criterios de evaluación de los aprendizajes. Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.
- Criterios para la calificación del alumnado: Grado de adquisición de los contenidos: 50%; Accesos periódicos a las plataformas: 10%, Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%; Entrega de tareas en tiempo y forma 20%; Esfuerzo en la realización de tareas: 10%
- Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales podrían ser las siguientes: Cuestionarios con Forms, ¡Kahoot! y Quizzit; Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, OneNote, OneDrive, Outlook y Aula Virtual Moodle; Calificaciones en Moodle

### **Procesos organizativos**

- Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica
- El responsable del plan TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro. Al final de cada curso elabora un informe en el que detalla el grado de cumplimiento del plan TIC en todas sus dimensiones para su posterior valoración.

### **Procesos tecnológico-didácticos**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

## B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

### Integración curricular de las TIC en las áreas

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por otro lado, las TIC contribuyen positivamente en el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar las diferentes inteligencias de los alumnos, gracias a la diversidad de estímulos que les ofrecen. También favorecerá la atención a la diversidad y a la integración de los propios alumnos con sus compañeros, complementándose a través de sus diferentes competencias, resultando motivadoras para ellos, siempre y cuando adaptemos las actividades y propuestas a sus diferentes necesidades.

### Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

En la secuenciación de contenidos curriculares de las programaciones didácticas se explicitan aquellos contenidos que se trabajarán de forma integrada con el desarrollo de las competencias digitales del alumnado

### Estructuración y acceso a los recursos digitales para el aprendizaje

Podríamos estructurar los recursos didácticos y servicios digitales según el tipo de acceso en el que se ofrecen:

- Recursos ofrecidos por las editoriales para su acceso a través de las plataformas educativas a los usuarios del alumnado, dentro y fuera del aula.
- Recursos ofrecidos por las editoriales para los docentes, para complementar el proceso de enseñanza en el aula.
- Recursos de acceso libre ofrecidos por las instituciones educativas que serán seleccionados por el profesor para complementar el proceso de aprendizaje.
- Recursos diseñados por el propio profesor para que los alumnos trabajen y realicen actividades en el aula.
- Recursos diseñados por el profesor para que los alumnos complementen o refuercen su aprendizaje y a los que a los alumnos tendrán acceso online de cada materia.

## B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

### Entorno de colaboración y de comunicación de la comunidad educativa

Podemos establecer varias herramientas utilizadas para los fines de esta línea de acción, para vincular al profesorado, al alumnado y a sus familias en una comunicación y colaboración constante en los proyectos y áreas educativas del centro, sin olvidar su proyección social fuera de la comunidad educativa.

- Página web del centro <http://ceipluiscasado.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi> presenta todas las informaciones relevantes (solicitudes, convocatorias de interés, listados de material, acceso a plataformas educativas), documentación institucional y noticias, vídeos e imágenes relacionadas con el centro y sus actividades... Facilita la información a nivel de comunidad educativa y a nivel de usuarios externos al centro que pueden obtener una información fiable y actualizada de nuestro centro educativo.
- Redes sociales del centro, con sus correspondientes enlaces en la web del centro: Facebook, Twitter con actualizaciones constantes acerca de actividades e informaciones. También a nivel de comunidad educativa y de proyección externa al centro.
- Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes.
- Todos los alumnos disponen de una cuenta de correo institucional

## Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación

La plataforma educativa Educacyl y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- Interacción entre profesores (Outlook, Educacyl, One Drive, Teams...)
- Interacción entre profesores y familias (Educacyl,, Outlook, Share Point, Forms, Teams,...)
- Interacción entre profesores y alumnos (Educacyl, Teams, Share Point, Forms,...)

## Criterios y protocolos de colaboración e interacción

Según se recoge en la documentación TIC:

- El/la responsable de publicar contenidos en la página web o en las redes sociales es el/la Coordinador TIC, o en su caso el propio equipo directivo
- Dichos contenidos son generados por otros docentes y por el Equipo Directivo del centro.
- Su acceso está protegido por usuario de administración y contraseña.
- Todas las publicaciones deben cumplir la normativa de protección de datos vigente, prestando especial atención a respetar los permisos otorgados por las familias para la difusión de imágenes y vídeos de los menores de edad a su cargo.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

- Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
- La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.
- En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de estas

## Diagnóstico y valoración de los servicios de colaboración e interacción

Valoramos de forma positiva todas las herramientas y procesos en torno a esta línea de acción. El mundo de internet es cambiante y debemos mantenernos actualizados en cuanto a

los métodos de colaboración e interacción entre toda la comunidad educativa, atendiendo a dos aspectos:

- Implementando herramientas que surjan en el futuro y que sean demandadas por el contexto tecnológico del momento, siempre que tengan un impacto significativo para conseguir mejores resultados en este ámbito (nuevas aplicaciones o redes, incorporación de nuevos servicios...)
- Atendiendo a las propuestas y sugerencias de toda la comunidad educativa en torno a mejoras necesarias en estos procesos para la colaboración e interacción.

El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

## B.7. INFRAESTRUCTURA

### Equipamiento tecnológico

#### INTERNET

El centro dispone de acceso a internet mediante el programa ESCUELAS CONECTADAS.

#### AULAS

- Las aulas de todos los niveles educativos disponen de un ordenador portátil con conexión inalámbrica a internet, PDI, cañón proyector y altavoces, excepto un aula de infantil y otra de primaria que tienen un panel interactivo.
- El aula de Informática cuenta con 11 ordenadores portátiles para uso de los alumnos de todo el centro y profesorado. Además, dispone un cañón proyector. El uso de esta se gestiona mediante un sistema de reserva previa por parte del profesor y se deben cumplir unas normas básicas de uso, seguridad y mantenimiento.
- El aula de inglés tiene 12 ordenadores de sobremesa para uso de los alumnos. Además, dispone un cañón proyector y 1 ordenador de sobremesa para el profesor.
- La sala de profesores dispone de 1 ordenador de sobremesa conectados en red para uso del personal del centro y una impresora/fotocopiadora en red. La impresión/fotocopiado está autorizada a todo el personal.
- Disponemos también de 1 ordenador de sobremesa con conexión a Internet en las dependencias de Dirección y otro en la Biblioteca

- Mini portátiles de RED XXI, para uso por parte de los alumnos de 5º y 6º de Primaria
- 24 dispositivos portátiles convertibles para uso en el aula por parte de los alumnos desde 4º a 6º de Primaria. Todos disponen de conexión inalámbrica a las redes del centro. Los profesores también pueden utilizar dichos dispositivos para sus labores docentes.
- 11 tablets BQ de 10" para uso, prioritariamente de los alumnos de Educación Infantil. Todos cuentan con acceso inalámbrico a internet. En caso de estar disponibles se pueden reservar para otras actividades en cualquier nivel educativo.
- 1 robot educativo modelo Bee-Bot para la robótica de Educación Infantil.

## **SOFTWARE**

- Para la instalación de software educativo en los dispositivos propiedad del centro se pedirá autorización a la dirección del centro
- Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo WINDOWS.
- Los ordenadores destinados a uso del personal del centro poseen licencia de Microsoft Office.
- Las Tablets, aparte de las herramientas propias del S.O.: aplicaciones de Smile and Learn
- Dependiendo del nivel y área a impartir, se solicitará la instalación de software adicional en algunos equipos del aula. Dicha instalación se realizará previa autorización del Equipo Directivo y Comisión TIC.

## **Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje**

Nuestro centro tiene acceso a internet en prácticamente el 100% de sus instalaciones. Contamos con una conexión cuyo proveedor es Orange dentro del programa ESCUELAS CONECTADAS. La conexión es cableada en la zona de dirección, biblioteca y sala de profesores, y en el aula común de informática.

Existe cobertura WIFI para dar cobertura inalámbrica al resto de aulas y estancias comunes del centro. Siendo las claves de acceso las credenciales personales de educacyl.

En líneas generales, las redes cableadas corresponden a los equipos cuya función principal es la gestión y administración del centro, excepto en el aula de informática, utilizándose las inalámbricas para las funcionalidades pedagógicas en las aulas.

La red general de Centro actualmente está gestionada por un servicio de mantenimiento de la Junta de Castilla y León, que en caso de averías importantes revisará la infraestructura y solucionará el problema. Normalmente las incidencias se comunican a el/la Coordinador/a TIC



que, en caso de no poder resolverlas, las derivará al servicio externo a través de la dirección del centro.

### Redes y servicios del centro

---

El centro dispone de dos redes wifi-diferenciadas por zonas y autorización de uso:

#### **RED INTERNET**

Disponible en todo el centro, con acceso abierto mediante usuario y contraseña (credenciales educacyl) a todo el personal

#### **RED DOCENCIA**

Disponible en todo el centro, con acceso abierto mediante usuario y contraseña (credenciales educacyl) al personal docente.

### Redes y servicios globales e institucionales

---

#### **EDUCACYL**

Todos los miembros de personal disponen de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El director del centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación

#### **PRESENCIA EN INTERNET**

##### PÁGINA WEB

El centro dispone de una página web institucional

<http://ceipluiscasado.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>

##### Criterios de uso y acceso:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmaster, bajo la supervisión de la dirección
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación de la dirección
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmáster y a disposición de los miembros de la dirección, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

##### REDES SOCIALES

Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el centro cuenta con una presencia en redes sociales: FACEBOOK, TWITTER

Estas publicaciones cumplen con la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, para garantizarlo se deben respetar algunas normas básicas.

Criterios de uso y acceso:

- Las redes sociales del Colegio tienen la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- Los responsables de publicar contenidos son el webmáster y el/la coordinador/a TIC, bajo la supervisión de la dirección
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del webmáster y el/la coordinador/a TIC y a disposición de la dirección todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

#### Planificación equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Una vez que se detecta alguna incidencia de las redes y/o equipos informáticos se comunican por escrito para que el coordinador TIC y miembros de la comisión TIC puedan acometer, si fuese posible, la reparación de las incidencias menores, mientras que las que implican conocimientos informáticos más precisos son atendidas por SaTIC, empresa contratada para tal efecto por la Junta de Castilla y León.

La dirección del Centro en coordinación con la comisión TIC comunica las incidencias en las redes y equipos a SaTIC y/o al coordinador del SIGIE de la Dirección Provincial de Zamora.

A continuación, se detalla las acciones a llevar a cabo en diferentes supuestos

#### **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS**

Ante una incidencia que requiera de atención especializada, el coordinador TIC y/o dirección del centro dará constancia a SaTIC de la misma a través del número de teléfono habilitado en el CAU a tal efecto.

#### **RECICLAJE DE EQUIPOS**

Una vez analizados los equipos por los técnicos del SaTIC y siendo el diagnóstico de dicho análisis la no viabilidad de la reutilización o reparación de dicho equipo se procederá a dar de baja dicho equipo en el inventario del centro, inscribirlo en el listado de equipos dados de baja, de modo que se depositará en el lugar habilitado en el centro para residuos tecnológicos para

que sea recogido por INDURAES (previa solicitud del NIMA), empresa a la que se solicitará la recogida de dicho equipos, a través de un formulario, un correo electrónico a [logistica@induraees.com](mailto:logistica@induraees.com) o llamando al teléfono 979 067 962.

### **REUTILIZACIÓN DE EQUIPOS**

Una vez analizados los equipos por los técnicos del SaTIC y siendo el diagnóstico de dicho análisis la viabilidad de la reutilización o reparación se procederá de la siguiente forma:

- Si se debe realizar alguna reparación de software, serán los propios técnicos del SaTIC los que la realizarán.
- Si se debe realizar alguna reparación de hardware o adquisición de algún componente:
  - El coordinador TIC solicitará presupuesto a un mínimo de dos empresas.
  - Los presupuestos serán valorados por la Comisión TIC, pudiendo llegar a uno de los siguientes supuestos:
    - Se considera oportuno realizar dicha reparación la Comisión TIC determinará la empresa a contratar.
    - Se considera que el equipo debe darse de baja, de modo que se almacenarán aquellas piezas susceptibles de reutilización para la reparación de otros equipos y el resto serán dados de baja del modo descrito en el apartado Reciclaje de Equipos.
  - La comisión TIC trasladará sus conclusiones a la dirección del centro.

### **REUTILIZACIÓN DE EQUIPOS**

Cuando se detecte la necesidad de instalación de un equipo, se valorará primero la reutilización de un Equipo (si lo hubiese en el centro), si dicha reutilización no fuese posible se llevarán a cabo los siguientes pasos para la adquisición de un nuevo equipo:

- El coordinador TIC solicitará presupuesto a un mínimo de dos empresas.
- Los presupuestos serán valorados por la Comisión TIC.
- La comisión TIC trasladará sus conclusiones a la dirección del Centro.

### **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo**

Creemos que en líneas generales nuestro centro cuenta con una estructura sólida de uso de las infraestructuras tecnológicas. No obstante, se aplicarán estrategias de auto-reflexión que permitan la elaboración de informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, para valorar la necesidad o no de realizar ajustes que garanticen la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

## B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

### Estructura organizativa de seguridad

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos; en el impreso de matrícula los padres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, o el mismo alumno en cada de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del Centro en cualquier red social.

### Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

No contamos con servidores propios.

Los servidores de EducaCyl sirven de plataforma para las aplicaciones de gestión educativa oficial, becas, listados, matrículas, usuarios, solicitudes, etc... El acceso a esta plataforma está restringido a la dirección, con algunas funciones habilitadas para otras personas.

La situación que se desea es tener almacenados los datos en servidores ajenos al edificio del centro educativo. Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Junta o a la Seguridad Social para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro.

Los equipos con almacenamiento físico que pueden contener información y documentación sensible del centro están protegidos por contraseña, custodiada por sus responsables. En el resto de los equipos no debe almacenarse documentación de ningún tipo que no sean materiales de uso pedagógico en el aula.

### Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Redes separadas en función de su uso: "navegar" y/o administración. Acceso restringido por usuario/contraseña a las cuentas de profesor/alumno desde cualquier equipo.

Servicio de filtrado de contenidos a través de DNS externo La instalación de nuevos equipos la realiza el personal TIC, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (despacho/aula), añadiendo el software y cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos también la realiza el personal TIC, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo. Además, se realiza una puesta a punto de los equipos de las aulas a comienzo de curso en la que se procede a la eliminación de los archivos y datos personales que puedan haber quedado registrados en los mismos.

Se realizan copias de seguridad de los datos y archivos cuya importancia es relevante para la vida del Centro de forma automatizada y periódica.

El acceso a las redes WIFI está protegido por contraseña.

Todas las contraseñas de acceso (aplicativos, usuario, carpetas compartidas, Wifi) se cambian regularmente.

### Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias.

Además, se realiza una formación específica a profesores, alumnos y familias.

- Para el personal del centro: charlas y documentación acerca del tratamiento correcto de los datos institucionales
- Para los alumnos: tutorías acerca de las buenas prácticas tecnológicas, ofrecidas desde organismos oficiales, como el Plan Director de la Policía o los talleres del Día de Internet Segura.
- Para las familias: charlas de la escuela de padres a cargo de Policía u otras instituciones.

### Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

- No hay incidencias acerca de filtraciones de datos procedentes del centro por vías digitales.
- El RRI establece protocolos claros de notificación y sanción respecto a:
  - Uso inadecuado de las redes del centro.
  - Uso de usuarios y claves ajenas.
  - Publicación de imágenes sin consentimiento.
  - Publicación de insultos y amenazas en las plataformas y redes sociales del centro.
- No se almacenan documentos institucionales o académicos (informes, actas de reuniones, listados, planes, etc...) en equipos sin protección por contraseña.
- Se eliminan los documentos descargados para consulta del equipo al finalizar.
- Se respetan los derechos de autor y licencias de uso en los materiales utilizados y/o creados.
- Se actualizan los permisos de acceso y la eliminación de usuarios de baja en el centro con celeridad.

- El profesorado es competente en cuanto a:
  - protección de datos.
  - seguridad online.
  - Licencias de uso de materiales
- Se realizan acciones formativas para familias en estos temas.
- Se protegen las direcciones de correo electrónico utilizando CCO

Ver Anexo Plan de Seguridad y Confianza Digital, en el que se detallan entre otros aspectos un protocolo de actuación en caso de incidente grave en materia de seguridad (caída eléctrica o de red, ataque hacker...), documento de autoevaluación para verificación de la seguridad y confianza digital,...

## C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

### C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

#### Objetivos de dimensión pedagógica

1. Mejorar y hacer más eficientes los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Implementar el uso de las TIC para la Atención a la diversidad.
3. Facilitar el acceso a estas herramientas como medio de apoyo y refuerzo en los aprendizajes de los alumnos.
4. Realizar actividades en entornos digitales y colaborativos fomentando la cooperación tanto dentro como fuera del aula.
5. Integrar herramientas TIC en el ámbito de Fomento de la Lectura.
6. Fomentar la capacidad crítica, humana y contextualizada de la información.
7. Utilizar diversas herramientas de forma activa y autónoma con el fin de que se favorezca su aprendizaje en las distintas áreas.
8. Incrementar su motivación por la mejora en la competencia digital como medio de aprendizaje, de creación, de cooperación y de expresión de sus propias ideas.
9. Promover sesiones de información y formación a los alumnos y familias en relación con la seguridad, control de datos y los riesgos de un mal uso de Internet y Redes Sociales.
10. Motivar la formación del profesorado tanto a nivel personal como de centro en relación con las TIC.

1.1. Hacer más eficientes los procesos de evaluación con ayuda de herramientas TIC.

### Objetivos de dimensión organizativa

1. Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
2. Utilizar las TIC en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
3. Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica
4. Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y comunidades educativas mediante las TIC.
5. Unificar los procesos y documentación del Centro creando formatos de documentación digital y protocolos consensuados por todos los usuarios.
6. Utilizar las TIC como elemento de comunicación e interacción entre profesores-alumnos-padres
7. Formar al personal docente y administrativo del centro para seguir una línea común de cara a los objetivos de este plan.

### Objetivos de dimensión tecnológica

1. Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia digital de manera adecuada.
2. Adquirir y dar uso a dispositivos TIC para uso de la comunidad educativa.
3. Potenciar el uso competente de distintos dispositivos tecnológicos como herramienta de trabajo diario.
4. Actualizar y adecuar los dispositivos y herramientas tecnológicas del centro.
5. Proporcionar a todos los usuarios herramientas y normas de acceso que hagan que el uso de las TIC sea en todo momento seguro (usuarios, contraseñas, normas de uso...)

## C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

### Constitución comisión TIC

Para que este plan funcione y se puedan desarrollar adecuadamente sus objetivos toda la comunidad educativa debe estar implicada. Sin embargo, podrá crearse una comisión de docentes encargados de definir los pasos y actuaciones para desarrollar el plan en una línea común y animar y fomentar el uso de estos recursos en distintos ámbitos.

La comisión TIC estará formada por las siguientes personas:

- Responsable/coordinador/a TIC. D Santiago Vicente Pascual

- Director D. Fco. Javier Crespo González
- Coordinadora de infantil. D<sup>a</sup> Manuela Turiel Ferreras
- Coordinador de primaria. D<sup>a</sup> Sara Molinero Pérez

El nombramiento de las personas miembros se realiza por el equipo directivo, por un año renovable.

### **Funciones y tareas.**

- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Coordinar los planes de formación TIC en el centro.
- Facilitar la autoformación y divulgación de ideas TIC con la participación de compañeros más informados en temas concretos.
- Promover la integración TIC en todos los proyectos en que participe el centro
- Coordinar la elaboración y desarrollo del plan de integración de las TIC y hacer su seguimiento, sugiriendo o recogiendo propuestas de mejora.
- Difundir el contenido del plan TIC a toda la comunidad educativa.
- Gestionar la organización de espacios y horarios para el uso compartido de salas y recursos TIC.
- Realizar pequeñas tareas de mantenimiento y resolución de problemas técnicos que estén a su alcance.
- Proponer a la dirección la adquisición y renovación de material TIC necesario.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa

## **C.3. TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

### Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

El plan TIC tiene un tiempo de desarrollo de 4 años a contar desde el presente curso.



Se organiza en 4 períodos coincidentes con el curso escolar, a lo largo de cada uno de los cuales se aplicará valorará para la gestión y mejora de procesos:

FASE	PLANIFICACIÓN	DESPLIEGUE	EVALUACIÓN	MEJORA
1	Septiembre y octubre 2021	De noviembre de 2021 a mayo 2022	Junio 2022	Junio 2022
2	Septiembre y octubre 2022	De noviembre de 2022 a mayo 2023	Junio 2023	Junio 2023
3	Septiembre y octubre 2023	De noviembre de 2023 a mayo 2024	Junio 2024	Junio 2024
4	Septiembre y octubre 2024	De noviembre de 2024 a mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025

#### Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

- El plan es presentado para su aprobación en claustro, con la PGA
- El plan es presentado para su aprobación en el Consejo Escolar, con la PGA

### C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La dinamización del Plan TIC de nuestro centro será principalmente labor de la comisión TIC, pero con el objetivo claro de implicar a todo el profesorado en su desarrollo. Sin embargo, las líneas de trabajo de cada agente implicado se interrelacionan entre sí.

- El/la coordinador/a TIC y la comisión TIC se encargarán de proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, elaborar un calendario de reuniones, realizar el seguimiento y evaluación del Plan, recoger la información obtenida y difundirla.
- El Equipo Directivo se encargará de fomentar las propuestas de dinamización, elaborará sus propias propuestas al respecto y hará un seguimiento de la comisión TIC.
- El claustro de profesores deberá elevar propuestas, debatirlas y proceder o no a su aprobación. A nivel individual, en su labor docente, cada profesor tendrá que impulsar la participación de los alumnos, recoger sus propuestas y realizar el seguimiento de su trabajo con el Plan.
- El Consejo Escolar podrá hacer un seguimiento de las propuestas del Plan.
- Los alumnos participarán en las actividades, elevarán propuestas a sus profesores y evaluarán su participación, a la vez que desarrollan su competencia digital.

En lo que a la difusión del Plan se refiere, se realizará a través de varios medios para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento de este.

- El claustro de profesores conocerá el Plan a través de reuniones.
- El alumnado conocerá el Plan a través de charlas de los tutores y profesores, participando en programas relacionados con las TIC (Plan Director de la Policía, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro, etc...) y a través de las actividades pedagógicas habituales.
- Las familias conocerán el Plan en las reuniones de padres, a través del consejo escolar, la web del centro o participando en programas relacionados con las TIC con sus hijos.

### AREA 1. Gestión, organización y liderazgo

<b>ACCIÓN 1.1.</b>	<b>Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico</b>			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del Plan TIC</li> <li>- Revisión del RRI</li> <li>- Revisión del Plan de Acogida.</li> <li>- Revisión del Protocolo TIC de centro.</li> <li>- Propuesta Curricular</li> </ul>			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el contexto tecnológico con relación al ámbito de aplicación del documento.</li> <li>2. Elaborar un borrador para presentarlo al equipo Directivo.</li> <li>3. Realizar las correcciones oportunas.</li> <li>4. Presentarlo para su valoración y/o aprobación, según proceda, en Claustro y Consejo Escolar.</li> <li>5. Difusión del documento entre la comunidad educativa</li> </ol>			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	RRI Plan TIC	Propuesta curricular Plan TIC	Plan de Acogida Plan TIC	Protocolo TIC Plan TIC

<b>ACCIÓN 1.2.</b>	<b>Digitalización de procesos documentales</b>			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Digitalización del proceso de evaluación del desempeño.</li> <li>- Digitalización de los procesos de evaluación de los equipos de coordinación.</li> </ul>			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clarificar la información que deben recoger los documentos que se desea digitalizar.</li> <li>2. Elaborar formularios para la recogida de datos.</li> </ol>			

	3. Diseñar un modelo de informe de resultados. 4. Distribuir los formularios entre los miembros del personal. 5. Presentar el informe de resultados al Equipo Directivo. 6. Depurar formularios y modelo informe.	
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23
	Evaluación del desempeño	Evaluación de los equipos de coordinación

## AREA 2. Procesos de enseñanza aprendizaje

<b>ACCIÓN 2.1.</b>	<b>Secuenciación didáctica de la competencia digital e integración con metodologías activas</b>			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secuenciación de la competencia digital</li> <li>- Diseño de actividades TIC</li> <li>- Integración TIC en metodologías activas.</li> <li>- Creación de recursos digitales propios del centro</li> </ul>			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir perfil de salida por etapa para la competencia digital (dimensiones-áreas-descriptores-niveles).</li> <li>2. Establecer una secuenciación de los descriptores y niveles en cada etapa.</li> <li>3. Diseñar actividades orientadas al desarrollo de los diferentes descriptores, según el nivel que se haya establecido para cada curso, definiendo contenidos, metodología, recursos y evaluación.</li> <li>4. Agrupar las actividades por curso y enfoque didáctico, priorizando las enfocadas a metodologías activas.</li> <li>5. Formación del profesorado en creación de contenido digital.</li> <li>6. Generar un catálogo completo de actividades que cubra el perfil de salida de cada etapa y favorezca el desarrollo de la competencia digital empleando metodologías activas.</li> <li>7. Formación del profesorado en metodologías activas.</li> <li>8. Implementar las actividades en la dinámica cooperativa del aula.</li> <li>9. Creación de un repositorio con las actividades diseñadas y los recursos creados por el profesorado.</li> <li>10. Revisión y ajuste de la propuesta según vaya cambiando el contexto tecnológico.</li> </ol>			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Perfil de salida y secuenciación	Catálogo de actividades	Implementar en el aula	Revisión y ajuste

<b>ACCIÓN 2.2.</b>	<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Personalización de los aprendizajes utilizando las TIC</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir perfiles de alumnos</li> <li>- Definir herramientas y estrategias</li> </ul>		
<b>ESTRATEGIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer diferentes perfiles de personalización de los aprendizajes (ACNAES, ANCES, TDAH, dificultades puntuales, ACI...)</li> <li>2. Investigar estrategias y herramientas TIC según los perfiles identificados y elaborar informe</li> <li>3. Seleccionar unas pocas herramientas TIC y la estrategia para su aplicación en el aula.</li> <li>4. Aplicar en el aula y valorar el impacto de las herramientas empleadas.</li> <li>5. Realizar una propuesta de herramientas y estrategias para consolidar e integrar en el aula.</li> <li>6. Nuevo ciclo de selección-aplicación-consolidación.</li> </ol>		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Establecer perfiles Investigar	Selección, aplicación, consolidación	Selección, aplicación, consolidación

### AREA 3. Formación y desarrollo personal

<b>ACCIÓN 3.1.</b>	<b>Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del profesorado en el uso de las plataformas de e-learning.</li> <li>- Formación del profesorado en creación de contenido digital.</li> <li>- Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital.</li> <li>- Formación del profesorado en desarrollo de la competencia digital del alumnado empleando metodologías activas.</li> <li>- Gestión del conocimiento</li> </ul>		
<b>ESTRATEGIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer/organizar cursos de formación sobre Office 365 y GSuite.</li> <li>2. Proponer/organizar cursos de formación sobre creación de contenido en colaboración con las editoriales.</li> <li>3. Proponer/organizar cursos de formación sobre las TIC en Educación Infantil</li> <li>4. Proponer/organizar cursos de formación sobre evaluación de la competencia digital.</li> <li>5. Proponer/organizar cursos de formación sobre integración de las TIC en el aula empleando metodologías activas.</li> </ol>		

	6. Definir estrategias para el intercambio sistemático de información, recursos y herramientas digitales orientadas a desarrollar la competencia digital docente.			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Plataformas e-learning	Creación de contenidos TIC en Infantil	Metodologías activas y TIC Evaluación	Gestión del conocimiento

#### AREA 4. Procesos de evaluación

<b>ACCIÓN 4.1.</b>	<b>Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente.</b>		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formularios</li> <li>- Informe de resultados</li> <li>- Herramienta de análisis</li> </ul>		
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de formularios adaptados a la normativa educativa vigente y que respondan al modelo de memoria final del curso.</li> <li>2. Temporalización de la realización de los formularios.</li> <li>3. Diseño de modelo de tablas de recogida de resultados.</li> <li>4. Diseño de un modelo de informe para los departamentos.</li> <li>5. Diseño de herramienta para valorar las tendencias y desviaciones producidas, puntos críticos y áreas de mejora.</li> </ol>		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Formularios Temporalización	Modelos de documentos	Herramientas de análisis

<b>ACCIÓN 4.2.</b>	<b>Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado favoreciendo la autoevaluación y evaluación entre iguales.</b>		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema consensuado de evaluación de la competencia digital del alumnado</li> <li>- Despliegue de estrategias de autoevaluación y coevaluación</li> </ul>		
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir estándares de aprendizaje de fin de etapa.</li> <li>2. Definir estándares de aprendizaje de cada nivel.</li> <li>3. Investigar diferentes herramientas de evaluación de la competencia digital, priorizando autoevaluación y coevaluación.</li> <li>4. Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital.</li> </ol>		

	5. Seleccionar las herramientas de evaluación más acordes con nuestra propuesta curricular, priorizando autoevaluación y coevaluación. 6. Aplicar en el aula herramientas de evaluación de la competencia digital seleccionadas. 7. Definir una estrategia de evaluación de la competencia digital del alumnado que incluya autoevaluación y coevaluación.			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Estándares de aprendizaje	Estándares por niveles Formación	Aplicar herramientas de evaluación	Definir estrategia

## AREA 5. Contenidos y currículos

<b>ACCIÓN 5.1.</b>	<b>Actualización de las programaciones didácticas</b>			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración en las programaciones de contenidos relativos a las diferentes dimensiones de la competencia digital debidamente actualizados y secuenciados.</li> <li>- Revisión y ajuste de las programaciones didácticas con relación a la secuenciación y evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.</li> <li>- Sistematización del proceso de actualización de la programación didáctica con relación a la adquisición de la competencia digital del alumnado</li> </ul>			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir un marco competencial por etapa para el alumnado.</li> <li>2. Incluir en las programaciones didácticas el marco competencial por etapa.</li> <li>3. Secuenciar en cada curso los descriptores y su nivel.</li> <li>4. Establecer los contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación adecuados a cada curso.</li> <li>5. Integrar en las programaciones didácticas de curso y área los contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación acordados.</li> <li>6. Incluir en el proceso evaluación de la práctica docente la revisión de los descriptores y niveles establecidos para cada curso y área.</li> <li>7. Adaptar cada curso contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación a los descriptores y niveles revisados en la evaluación de la práctica docente.</li> </ol>			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Marco competencial	Integración curricular secuenciada	Evaluación TIC de la	Ajuste de las programaciones

			práctica docente	
--	--	--	------------------	--

#### AREA 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

<b>ACCIÓN 6.1.</b>	<b>Plan de formación para familias</b>			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de nuevos espacios para la participación de las familias.</li> <li>- Plan de acogida a familias.</li> </ul>			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explorar las posibilidades del Módulo de Comunicación en la interrelación con familias</li> <li>2. Realizar un sondeo de necesidades formativas entre las familias.</li> <li>3. Elaborar un plan de acogida digital para familias adaptado al nuevo contexto tecnológico.</li> </ol>			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22		Curso 2022/23	
	Sondeo		Plan de acogida	

#### AREA 7. Infraestructura

<b>ACCIÓN 7.1.</b>	<b>Digitalización progresiva del centro</b>			
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de digitalización</li> <li>- Digitalización de las aulas de Infantil con la creación de un rincón tecnológico.</li> </ul>			
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Digitalización progresiva de las aulas</li> <li>2. Aumento de la dotación del centro.</li> <li>3. Investigación sobre nuevos recursos digitales, entornos de aprendizaje y aspectos metodológicos para aulas digitalizadas.</li> <li>4. Creación de recursos propios para aulas digitalizadas.</li> <li>5. Formación sobre las posibilidades de desarrollo de la competencia digital en Infantil.</li> <li>6. Adquisición de recursos digitales para las aulas de infantil.</li> <li>7. Organización de un rincón tecnológico en infantil con una programación TIC específica.</li> </ol>			
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2024/25
	Digitalización Investigación	Digitalización Recursos propios	Digitalización Equipos TIC en Infantil	Digitalización Programación TIC en infantil

#### AREA 4. Seguridad y confianza digital

<b>ACCIÓN 8.1.</b>	<b>Generar una cultura digital segura</b>		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la seguridad y confianza digital.</li> <li>- Fomentar la Netiqueta</li> <li>- Fomentar el buen uso de redes sociales.</li> </ul>		
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir formación a familias sobre seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales.</li> <li>2. Incluir en las programaciones didácticas las actividades de formación en seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales.</li> <li>3. Establecer las normas básicas de seguridad y confianza digital a seguir en el centro para familias, alumnos y profesores.</li> <li>4. Establecer unas normas de centro sobre netiqueta.</li> <li>5. Establecer normas básicas de centro sobre el uso de redes sociales.</li> <li>6. Elaborar un protocolo de centro sobre el uso seguro y responsable de las TIC.</li> <li>7. Difundir entre los diferentes sectores de la comunidad educativa las normas básicas de centro sobre seguridad y confianza digital.</li> <li>8. Difundir entre los diferentes sectores de la comunidad educativa las normas de centro sobre netiqueta.</li> <li>9. Emplear la página web y las redes sociales del centro para fomentar el uso seguro, correcto y responsable de las mismas.</li> </ol>		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Campaña de formación	Protocolo de centro	Campaña de difusión

## D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

### D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

El seguimiento de las actuaciones previstas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC en colaboración con otros estamentos de la comunidad educativa (claustro de profesores, equipo directivo, familias y alumnos). Las decisiones y valoraciones serán trasladadas al Equipo Directivo para su conocimiento, aprobación, en su caso, y su comunicación al Claustro. Antes de finalizar el curso escolar, se planteará una encuesta muestreo de representantes de cada estamento donde expresen su valoración, sugerencias, etc... sobre apartados concretos del plan que les afectan más directamente de las diferentes líneas de acción TIC. En esta evaluación debemos incluir el seguimiento de los indicadores de la acreditación externa de la Junta para renovar o mejorar el nivel de Certificación que tenemos



A partir de dichas evaluaciones al finalizar el curso, se recogerán los datos para elaborar un documento donde conste lo que se ha conseguido, lo que está en proceso, así como sugerencias de la comunidad educativa para diseñar modificaciones o ampliaciones a este plan. Este documento será revisado con el Equipo Directivo, se recogerá en la Memoria Anual del centro y se diseñarán las reformulaciones necesarias a este plan TIC que sean necesarias.

## D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

La comisión TIC elaborará y utilizará los documentos y formularios necesarios para realizar el seguimiento y diagnóstico objetivo de este plan. Dichos formularios se realizarán de forma digital (Google Forms) para que recabar y analizar los datos sea más eficiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
HERRAMIENTAS PROPIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas de satisfacción</li> <li>- Formularios específicos</li> <li>- Documento de evaluación de la práctica docente</li> <li>- Evaluación de los equipos de coordinación</li> <li>- Resultados de la evaluación del alumnado</li> </ul>
HERRAMIENTAS ESTÁNDARIZADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Autoevaluación de la competencia digital del profesorado</a></li> <li>- Autoevaluación CoDiCe TIC</li> </ul>

Estos instrumentos aportarán la información para hacer el seguimiento del Plan a lo largo del curso, así como la memoria final sobre se recojan todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan, consecución de objetivos y propuestas de mejora de cara a efectuar reformulaciones el próximo curso.

## D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Estos son los indicadores que se valorarán dentro de los cuestionarios y formularios para la valoración y seguimiento del Plan TIC:

### Indicadores de la dimensión pedagógica

#### Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en el aula ordinaria o de ordenadores.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC para el trabajo fuera del centro.
- Los alumnos utilizan recursos y herramientas TIC en su actividad docente diaria.
- Se utilizan recursos y herramientas TIC en las aulas de apoyo/refuerzo.

- Se incluyen contenidos y objetivos de competencia digital en los planes y proyectos de centro.
- Aumenta la motivación de los alumnos.
- Los alumnos están satisfechos con el uso de las nuevas tecnologías.

### **Procesos de evaluación.**

- Se realizan pruebas de evaluación mediante herramientas TIC.
- Cantidad de pruebas de evaluación realizadas mediante herramientas TIC por etapa y nivel.
- Los resultados del alumnado mejoran con el uso de herramientas y recursos TIC.
- Los alumnos adquieren la competencia digital programada para su nivel y área.
- Se realizan pruebas para la evaluación de la competencia digital de los alumnos.
- Se realizan formularios de autoevaluación y coevaluación mediante herramientas TIC.

### **Contenidos y currículos.**

- Las programaciones de cada área, nivel y etapa articulan los objetivos y contenidos a través de los cuales se desarrolla la competencia digital de los alumnos.
- Existen indicadores de evaluación de la competencia digital en cada área y nivel.
- Cantidad de recursos que se incorporan al repositorio digital del centro.

## **Indicadores de la dimensión organizativa**

### **Gestión, organización y liderazgo.**

- Las tareas habituales del centro se llevan a cabo mediante herramientas TIC (programaciones, memorias, planes, comunicaciones...)
- Los profesores elaboran sus documentos mediante herramientas TIC.
- El personal utiliza herramientas TIC para la comunicación institucional (correo institucional)
- La comunicación resulta adecuada con las herramientas de que disponemos.
- El personal utiliza herramientas TIC colaborativas para la gestión y organización documental del centro
- El Equipo Directivo del centro fomenta la participación en iniciativas propuestas por otras instituciones.
- Número de proyectos y planes externos en los que se participa.

### **Formación y desarrollo profesional.**

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- Porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas con relación a las TIC.
- Porcentaje del profesorado que certifica estas acciones formativas.
- Número de horas dedicadas a la formación.
- Existe un calendario de formación programado y conocido por el claustro.
- La formación combina teoría y sesiones presenciales con la adecuada práctica en el aula de los conocimientos adquiridos.
- Se realizan evaluaciones iniciales diagnósticas para programar la formación adecuada a las necesidades del centro.
- La formación recibida resulta adecuada para mejorar la competencia digital del profesorado.
- La formación recibida responde a las necesidades concretas del centro.
- Se realizan evaluaciones de las acciones formativas para poder implementar mejoras en cursos posteriores.
- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con protección de datos.
- Se realizan acciones formativas específicas para los aspectos relacionados con seguridad en internet.
- Se envían otras convocatorias de formación en TIC que puedan resultar de interés a título personal.
- Existe formación y acompañamiento TIC adecuado para profesores de nueva incorporación.

### **Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

- La información y difusión sobre el día a día del centro es adecuada.
- La información y difusión de informaciones importantes es adecuada y está actualizada.
- Número de visitas/cursos a la página web del centro.
- Número de publicaciones en la web y redes sociales del centro.
- Número de publicaciones en web y redes sociales por etapa.

- El profesorado colabora en la creación de contenidos para la página web.
- Las familias se comunican a través del correo de sus hijos.
- Los alumnos utilizan el correo institucional para comunicarse.
- Los profesores utilizan el correo institucional para comunicarse.
- La comunicación e interacción entre toda la comunidad educativa es eficiente gracias a las herramientas TIC disponibles.
- Las herramientas Google, especialmente Drive, se utilizan para trabajar colaborativamente
- Se han llevado a cabo actuaciones para la formación TIC de las familias.

### **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

#### Infraestructura.

- Se utilizan los equipos destinados a los alumnos.
- El mantenimiento de los equipos destinados a los alumnos es adecuado.
- El mantenimiento de la sala de ordenadores es adecuado.
- Se utilizan los equipos destinados al personal.
- El mantenimiento de los equipos destinados al personal es adecuado.
- Porcentaje de equipos TIC que funcionan correctamente (por tipo de equipo)
- Número de programas informáticos que necesitan actualización.
- La conectividad a la red es adecuada.
- El mantenimiento de las redes es adecuado.
- Cantidad de equipos nuevos incorporados al centro.
- Cantidad de reparaciones de equipamiento TIC realizadas.
- La organización del uso de recursos TIC compartidos es adecuada.
- Las familias están satisfechas con la dotación tecnológica del centro.
- Los alumnos están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.
- Los profesores están satisfechos con el equipamiento tecnológico del centro.

#### Seguridad y confianza digital.

- Existen unas normas claras para el uso adecuado de equipos y recursos TIC.

- El RRI del centro establece normas y sanciones relacionadas con el mal uso de recursos TIC.
- Existe un control correcto de los usos inadecuados de los recursos TIC del centro.
- Número de incidencias relacionadas con el uso inadecuado de los recursos TIC.
- Los profesores conocen los protocolos de protección de datos que les atañen.
- Los alumnos conocen cómo deben asegurar la protección de datos, propia y ajena.
- Las familias saben cómo respetar la protección de datos de la comunidad educativa.
- Número de incidencias relacionadas con la confidencialidad y protección de datos.
- Se han llevado a cabo actuaciones con relación al uso seguro y responsable de los recursos TIC.

#### D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Toda la comunidad educativa debe participar y aportar sus valoraciones a la evaluación del Plan TIC para lo cual se organizarán los ámbitos concretos que cada estamento valorará durante el proceso.

##### En relación con el alumnado

Valorarán indicadores respecto de su proceso de enseñanza-aprendizaje con las TIC, uso de las herramientas, competencia digital percibida, utilidad, uso de los entornos virtuales, empleo de los miniportátiles, tablets y robots, entre otros.

##### En relación con el profesorado

Valorarán indicadores respecto a la dotación material TIC, acceso a las redes, funcionamiento de los equipos TIC, organización del uso de los recursos compartidos, repositorio de materiales, uso de la cuenta institucional, uso de la plataforma Educamos, uso de las TIC en sus labores dentro y fuera del aula y desarrollo del plan de formación TIC, entre otros.

##### En relación con el equipo directivo

Valorarán indicadores respecto a la organización de los recursos compartidos, funcionamiento de la Comisión TIC, uso de las TIC en labores de gestión y administración, seguimiento del plan de formación TIC, implicación del claustro en el Plan, uso de las redes sociales y web del centro, y necesidades de equipamiento, entre otros.

En relación con el resto de los usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

Valorarán indicadores respecto a las comunicaciones a través de web, plataforma y redes sociales, implicación en la competencia digital de los alumnos, accesibilidad de la información importante del centro, autoevaluación de sus competencias digitales, realización de actividades formativas para familias, y utilidad de las TIC en el día a día del centro, entre otros.

## E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

### E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

El inicio del proceso de digitalización del centro supone un cambio de paradigma para la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las TIC han cambiado y se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto.

Los anteriores planes han permitido generar la cultura digital que ha hecho posible este cambio.

El nuevo Plan TIC pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él.

Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

### E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

Al ser un plan a cuatro años, cuya temporalización aparece recogida en el propio plan de acción, las líneas de mejora para próximas revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes entre las distintas fases de despliegue del plan.

- Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución. Probablemente habrá que revisar periódicamente las infraestructuras sobre la que se apoya nuestro proyecto digital. En este sentido será de gran ayuda la propuesta flexible de implementación de las TIC en el aula, que permite introducir cambios sustanciales sin afectar al proyecto global.

Las necesidades formativas registradas al comienzo del plan pueden ir sufriendo cambios y deberá estar previsto adaptar los planes de formación a las circunstancias, sin perder de vista los objetivos del plan de acción para cada dimensión.

Una línea de mejora queda pendiente para futuros planes:

- Planificación de renovación de equipos informáticos atendiendo a su obsolescencia.

### E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

Para garantizar que el plan se está desarrollando de forma correcta, y se avanza en la dirección marcada por los objetivos, se marcará una estrategia de trabajo basada en cuatro etapas:

ETAPAS DE TRABAJO	
<b>PLANIFICAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la situación del centro y sus necesidades.</li> <li>- Encontrar las áreas que puedan ser susceptibles de mejora</li> <li>- Establecer los objetivos que se deben alcanzar</li> </ul>
<b>HACER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementa el plan que previamente se ha elaborado</li> </ul>
<b>VERIFICAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el plan utilizando diferentes herramientas de evaluación</li> <li>- Monitorear la implementación con acciones de seguimiento</li> <li>- Documentar la información con las conclusiones obtenidas.</li> </ul>
<b>ACTUAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los resultados obtenidos en la fase de verificación.</li> <li>- Elaborar los informes y los análisis comparativos.</li> <li>- Si el resultado es favorable se implementa la mejora de forma definitiva y si no, se hacen los cambios correspondientes.</li> </ul>

## ANEXOS

### PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

#### INTRODUCCIÓN

Es una realidad que hoy en día, las redes sociales en Internet son uno de los medios de comunicación más usados y consumidos por el alumnado, ocupando la mayoría de tiempo de ocio de estos. Hoy en día son el referente más importante de la juventud a todos los niveles.

Disponen de facilidad de acceso a los mismos, ya que cuentan con los recursos tecnológicos necesarios, y disponen de la pericia suficiente como para que los resulte altamente familiar.

Disponen de más recursos que formación, abriendo de este modo una grieta que los expone a una serie de riesgos sobre los que no disponen de la formación suficiente como para valorarlos en su justa medida. No son plenamente conscientes de las consecuencias personales y legales que pueden derivarse de determinadas prácticas, y no toman en consideración el hecho de que cualquier información que se pone a disposición de un tercero, por la facilidad que da el medio, puede terminar siendo usada en un contexto totalmente diferente, incluso para hacer daño a otros o a ellos mismos.

Los riesgos más graves son aquellos que afectan a la integridad, tanto física como emocional, de los menores, en especial el ciberbullying, el grooming y el sexting. No es fácil evitarlos, no son infrecuentes y, aunque no se produzca agresión física por parte de los acosadores, los efectos sobre la víctima pueden ser importantes.

El 14 de octubre de 2015 se publicó la ORDEN EDU/834/2015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.

Como no podía ser de otra forma nuestro centro se añadió con responsabilidad a dicha iniciativa por seguir con los requerimientos formulados y porque lo cree necesario en orden a lograr un uso seguro y responsable de una herramienta tan potente como esa. Todos los miembros de nuestra comunidad educativa serán parte activa en dicho Plan y observarán críticamente las normas y los usos allí reseñados.

La finalidad de este proyecto es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

#### OBJETIVOS

El proyecto pretende lograr los siguientes objetivos:

1. Consolidar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa
2. Formar sobre el uso seguro de internet (especialmente por los menores).



3. Informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
4. Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
5. Dinamizar el uso seguro de las TIC en nuestro centro educativo

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

- Navegación segura
- Seguridad en Internet
- Consejos de seguridad para redes WiFi
- Búsquedas en Internet.
- Identidad y privacidad digital
- Redes sociales
- Uso seguro de dispositivos móviles

### **ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD**

Nuestro centro cumple con todos los requerimientos que exige el Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 abril de 2016.

Al inicio del curso escolar, o de cualquier modo en el momento en que se incorpora un alumno al centro, si este ya ha comenzado, se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de los alumnos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que en dicho documento se especifican, indicando que cualquier otra actividad o la exposición de los datos a otros medios, requerirá una autorización expresa para dicho fin. La autorización firmada tendrá la validez de un curso escolar, de tal modo que una vez acabado el mismo, estos documentos almacenados serán eliminados.

En el One Drive asociado a la cuenta del centro se han creado varias carpetas para la organización y gestión de aspectos generales, académicos y administrativos. El director del centro gestiona las carpetas correspondientes a los aspectos generales del centro, y en el caso que nos ocupa en este punto, se podrán crear la carpeta de Recursos Educativos y la carpeta Multimedia. Se gestionan los permisos a dicha carpeta de tal modo que cada profesor tiene acceso a aquélla en la que está de algún modo interesado por impartir docencia en la misma.

En estas carpetas los profesores podrán colocar archivos de voz y archivos de imágenes (fotos, vídeos) de aquellos alumnos que así lo hayan autorizado. Advirtiéndolo siempre que dicho contenido es un contenido protegido y que la responsabilidad de la difusión de los enlaces y los permisos para que lo vean personas ajenas será responsabilidad de quien lo suministre de forma anómala, o lo descargue de dicho alojamiento, pudiendo incurrir en responsabilidades penales.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias, que aparecen como datos personales, profesionales o familiares, se encuentran en el Programa Colegios, alojado en el ordenador de dirección al que sólo tiene acceso el Equipo Directivo. Estos ordenadores están protegidos por contraseña que sólo conoce el Equipo Directivo.

Todos los ordenadores de uso del profesorado están protegidos por contraseña de administrador, aunque puedan tener otros usuarios para la accesibilidad de terceras personas.

El colegio trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Respetando escrupulosamente la confidencialidad de los datos de la Comunidad Educativa. No se publica en ningún espacio público ningún dato personal. Si en algún momento como consecuencia de alguna actividad educativa el centro tuviera que transferir datos a terceros, se pediría el consentimiento expreso de los interesados para tal finalidad. Todos los documentos físicos en papel, que lleven algún tipo de dato personal, pasan por la trituradora de papel.

Por otra parte, todo el profesorado, tiene la obligación, una vez terminado el curso escolar, de borrar todos aquellos datos de sus alumnos o de sus familias, que no se hayan considerado relevantes para su conservación en el One Drive de centro. En los ordenadores personales de aula no debe quedar ningún dato susceptible o con información personal. Serán borrados también todos los documentos o archivos que se hallan en pendrives u otras memorias externas.

### **ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS**

En materia de seguridad el director es el máximo responsable de esta y por lo tanto y salvo delegación expresa de alguna, tiene las siguientes funciones:

- Acceso personal a todas las aplicaciones alojadas en la plataforma de la Junta, Stilus. El dispone de las contraseñas y de la facultad de conceder permisos para la gestión de las herramientas allí contempladas.
- Tiene acceso al usuario del centro que incluye el correo electrónico, la cuenta de centro de One Drive, y las claves para el acceso de los alumnos a los servicios corporativos.
- Custodia y entrega las claves de acceso al Portal de Educación a los alumnos y a las familias de estos.

- Custodia y registra las claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, Wiffis, ordenadores, Acceso a distintas plataformas, otros equipos.
- Custodia y guarda una copia del Certificado Digital del centro.
- Delega la realización de las tareas de gestión del programa ABIES al responsable de la Biblioteca y custodia la copia de seguridad del programa
- Acceso y gestión de la aplicación ATDI.
- Gestión y realización de las copias de seguridad correspondiente de los programas de gestión GECE y COLEGIOS, así como la realización de las actualizaciones y la versión reducida para el profesorado para que puedan introducir las calificaciones de los alumnos en los momentos de la evaluación.
- La mayoría de los Equipos informáticos están protegidos por el antivirus Esset Nod 32.
- Las redes Wiffi están protegidas por contraseñas y por sistemas de seguridad de cifrado WPA2

### **ACTUACIÓN EN CASO DE FALLO DE SEGURIDAD**

Los fallos de seguridad relacionados con las tecnologías los clasificaremos en los siguientes apartados:

#### Fallo internet:

- Contactar con el SaTIC y actuar según las indicaciones de los técnicos de dicha institución.
- Recurrir al cableado y/o red Wifi para poder continuar con la actividad en la medida de lo posible.
- Fomentar entre el profesorado el hábito de contar con recursos TIC que no precisen de la conexión constante a internet (OFF LINE), por ejemplo, contar con archivos descargados de Internet, presentaciones, ...

#### Fallo de red eléctrica

Se realizarán inspecciones periódicas de la red eléctrica y del sistema de pararrayos del centro por personal autorizado con el fin de garantizar la prevención.

Determinar si el fallo en la red es a causa de factores internos o externos al centro para poder gestionarlo. De este modo si fuese externo deberemos esperar al restablecimiento de la red por parte de empresa licitadora de la red; y si es interno se mantendrá aislada la fase sin energía para poder continuar con el resto si fuese posible.

En cualquier caso, se contactará con un servicio de reparación eléctrica.

### Ciberataque

A la hora de detectar un ciberataque y responder, entran en juego dos tipos de medidas técnicas y tecnológicas; y organizativas.

Con relación a las primeras desconectaremos los dispositivos atacados de internet y de la red eléctrica, y posteriormente contactaremos con el SaTIC actuando según las indicaciones de los técnicos de dicha institución.

Para las segundas el coordinador TIC aislará el equipo o los equipos en los que se detecte la vulnerabilidad, comunicándolo a la comisión TIC y la dirección del centro para que estos comuniquen la incidencia al SaTIC y al personal del centro. Asimismo, la comisión TIC revisará el resto de los equipos para detectar otros posibles casos y proceder a las actuaciones pertinentes.

### **FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS**

Es esta una de las principales preocupaciones de nuestro centro. No queremos que las nuevas tecnologías condicionen de ninguna forma las actividades, las relaciones entre los alumnos y la forma de ver y enfrentarse a la realidad social.

Adoptamos distintas estrategias para formar, concienciar y forzar de algún modo al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

Contenidos relativos a los riesgos que supone el uso de internet, el uso y abuso de las redes sociales, temas relativos a la identidad digital y al uso de material protegido por derechos de autor, se encuentran programados en las Unidades Didácticas para ser tratados de forma transversal a lo largo del curso. El desarrollo de las actividades cotidianas dentro del aula o en actividades complementarias, ofrece constantes oportunidades que no hay que desaprovechar al hilo de algún comportamiento incorrecto, para incidir y percutir insistentemente en estas advertencias. En los contextos cotidianos se generan multitud de oportunidades para ello.

Entre nuestro propósito está:

- Formar e informar por medio de talleres de carácter teórico-práctico sobre diferentes temas de interés relacionados con el uso seguro, crítico y responsable de internet.
- Formar sobre diferentes aspectos relativos a la seguridad y confianza digital, gestión de peligros y situaciones no deseadas en internet y administración de la seguridad en dispositivos móviles como elementos de innovación y calidad.
- Debatir sobre el importante papel de las redes sociales en relación con los menores.
- Reflexionar y sensibilizar acerca del importante papel que pueden y deben jugar las familias en cuanto a la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías.

Puesto que es responsabilidad de todos, todos hemos de ser coparticipes y responsables de lograr los objetivos planteados anteriormente, con la ayuda de otros organismos y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o; en nuestro caso contamos con la colaboración de la Guardia Civil.

Todos los años se llevan a cabo en el centro actividades complementarias que tratan la problemática de la identidad digital, de la responsabilidad de las publicaciones en la red, del ciberacoso, del uso y abuso de las redes sociales, de los peligros de la navegación por la red, etc. Estas actividades adoptan la forma de talleres, charlas por parte de la Policía Nacional y la Guardia Civil, y en este curso especialmente se han realizado en forma de webinar por motivos de salud y de acceso al centro.

Incidimos también con la celebración del día de Internet Seguro.

Los cursos sobre seguridad y confianza digital también son ofrecidos a las familias a través de webinar, a partir de las charlas de las fuerzas de seguridad, de guías con contenidos explicativos, que propone tanto la dirección del centro como las AMPAS.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones que se han de aplicar en el caso de un uso inadecuado e irresponsable que dé lugar a un registro de incidencias de los materiales y de los servicios asociados a su uso.

Así aparecen como conductas perjudiciales o perturbadores que pueden ser graves o gravemente perjudiciales,

- La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.
- El deterioro grave, que resulta de un uso inadecuado, aunque sea fortuito, de materiales y objetos del centro, o de otros miembros de la comunidad educativa.
- El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- La suplantación de la personalidad de forma física o de forma virtual, en relación con la actividad del centro, y la falsificación o sustracción de documentos y material del centro o de otros miembros de la comunidad educativa.

Información relevante está disponible como material de apoyo a las familias y al profesorado en la página Web del centro.

#### Profesorado.

- Entornos Personales de Aprendizaje (PLE) para el desarrollo profesional docente

El curso de Entornos Personales de Aprendizaje para el desarrollo profesional docente ofrece una experiencia de aprendizaje conectado a través de la cual podremos construir o

rediseñar nuestro Entorno Personal de Aprendizaje, reflexionar sobre la identidad digital y los procesos de aprendizaje personales y entrar en contacto con otros profesionales y personas interesadas en la educación a través de diversas comunidades virtuales. <http://educalab.es/-/curso-entornos-personales-de-aprendizaje-ple->

- Educación conectada en tiempos de redes

Este curso explora el uso creativo y crítico de la tecnología y, en concreto, de la Red y de las redes sociales en la educación. Se analizan las nuevas formas de enseñar y aprender en red y en la Red. Aborda cómo la introducción de las lógicas digitales en el aula moviliza nuevas competencias y amplifica otras relacionadas con el aprendizaje en red, el trabajo colaborativo y distribuido y el trabajo por proyectos. Tiene que ver también con la gestión personal y profesional de las redes, la identidad digital y el buen uso de las redes sociales. <https://formacion.intef.es/course/view.php?id=240>

### Familias y alumnado

- Guía de redes sociales para familias

Esta guía elaborada por el Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios tiene como objetivo ofrecer a los padres orientaciones sobre las redes sociales y el uso que los menores hacen de ellas. La intención es dar conocimientos básicos sobre el tema, ciertas pautas para educadores y una serie de recursos útiles para docentes, padres y menores. Web del recurso sobre guía de redes sociales. <https://www.is4k.es/de-utilidad/recursos/guia-de-seguridad-en-redes-sociales-para-familias>

- Tú decides en Internet

Web de la Agencia española de Protección de Datos en colaboración con el INTEF, cuyo objetivo es ofrecer información, consejos, materiales y recursos con las claves necesarias para el uso seguro y responsable de los datos personales en la Red. <https://www.tudecideseninternet.es/aepd/>

- Familias conectadas, navegación segura

Artículos sobre distintos temas relacionados con la navegación segura en Internet: Cyberbullying.com, Navegación segura con Generaciones Interactivas, Tu sentido común, aprende a usarlo, etc. Web de recurso Familias conectadas. <https://ciberprotector.com/blog/como-conseguir-navegacion-segura-familia/>

- Menores OSI

Iniciativa puesta en marcha por la Oficina de Seguridad del Internauta con el firme objetivo de fomentar la cultura de la seguridad en Internet entre los más pequeños. Se pueden

encontrar guías sobre distintos aspectos de la seguridad en Internet (ciberacoso, ciberbullying, grooming ... ) y recursos para niños, familia y educadores.

También colabora con INTECO en una línea de información para la prevención y la detección de todo tipo de situaciones de acoso a través de Internet, en la que esta entidad ofrece información sobre los problemas a los que pueden enfrentarse los menores en la red y se facilita el acceso a líneas de ayuda.

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=18&subs=125&cod=2765&page=>

- Internet en familia

Portal web promovido por la fundación Cibervoluntarios y Telefónica, en colaboración con la Comunidad de Madrid, que realiza formación en contenidos y servicios seguros, dirigida al menor y su entorno más cercano, especialmente la familia. Tiene como uno de sus objetivos difundir y fomentar usos, contenidos, aplicaciones y servicios tecnológicos que garanticen una navegación segura, dando voz a expertos y a los propios implicados, especialmente los niños y adolescentes. Web del recurso Internet en familia. <https://www.cibervoluntarios.org/es>

- Protégeles.com

Protégeles es el Centro de Seguridad en Internet para los menores en España, dependiente del Safer Internet Programme de la COMISIÓN EUROPEA. Es una organización eminentemente práctica, cuyo objetivo no es sólo la sensibilización social y la denuncia, sino también el desarrollo de Campañas y la elaboración de materiales didácticos específicos dirigidos hacia los menores.

La línea de denuncia permite a cualquier usuario denunciar de forma anónima aquellos contenidos que pueda encontrar relativos tanto a imágenes o filmaciones de abusos sexuales a menores de edad (pornografía infantil) como a situaciones de grooming o acoso sexual a menores en internet.

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=18&subs=125&cod=2766&page=>

Además de estos enlaces de interés recogidos todos ellos en la web de ciberacoso de educacyl en nuestra web de centro se recogen para que sean usados tanto por los profesores como por las familias.

- Guía de buenas prácticas para las familias de la JCyL

<https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/web-guia/index.html>

- Plan de prevención del Ciberacoso y Navegación Segura

<https://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-prevencion-ciberacoso-navegacion-segura>

Disponemos además de los Consejos y Recomendaciones ofrecidos por la Web corporativa de Educación de la Junta de Castilla y León.

### Alumnado

Aparte de lo ya indicado anteriormente, y además, como ya queda apuntado en los puntos anteriores, todos los años acuden miembros de la Guardia Civil, que dan charlas a los alumnos sobre los riesgos del uso de las tecnologías y los problemas de seguridad en la Red, así como de las implicaciones de los delitos que pueden ser cometidos en las mismas.

Los objetivos de estos talleres son:

- Promover las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías, conociendo tanto sus posibilidades de uso como sus riesgos.
- Reflexionar sobre la identidad digital y nuestra privacidad.
- Concienciar al alumnado de las consecuencias que pueda tener el comportamiento en la red.
- Adquirir conciencia de la responsabilidad de nuestros actos en la red.
- Conocer los principales riesgos en las redes sociales (bullying, grooming, usurpación de identidad, ... ) y actuaciones para prevenirlos.
- Analizar la importancia de los comentarios que se escriben en las redes sociales.

### Celebración del Día de Internet seguro

Se llevará a cabo una sesión en el aula de informática o bien en el propio aula, que consistirá en el uso de materiales (vídeos, juegos etc) que hagan alusión a l uso de Internet.

### Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad:

- El centro se encuentra al tanto de las novedades y alertas de seguridad.
- Mantiene actualizados los equipos, tanto el sistema operativo como cualquiera de las otras aplicaciones.
- Se realizan, con una frecuencia adecuada, y custodian convenientemente las copias de seguridad.
- Se utiliza software legal.



- Se utilizan contraseñas fuertes en todos los servicios.
- Uso de herramientas de seguridad que ayuden a proteger la red.
- Al terminar de usar un equipo de uso común, Se cierra siempre la sesión del programa, se sale del navegador y se cierra la sesión del propio ordenador.
- No se guarda en los equipos ningún tipo de información personal.
- Descargar ficheros sólo de fuentes seguras o de confianza, siempre desde las páginas oficiales para evitar suplantaciones.
- El centro se preocupa de tener actualizado el antivirus.
- No se abren los correos de remitentes desconocidos o con mensajes poco comunes.
- No se abren ficheros adjuntos sospechosos procedentes de desconocidos o que no hayan sido solicitados.
- No se comparten mensajes en cadena si se han de enviar correos a múltiples destinatarios se utiliza la copia carbón oculta cc para introducir las direcciones.
- El centro mantiene actualizados los consentimientos informados de uso de datos y favorece los derechos de rectificación de los usuarios.
- El centro solicita de las familias los permisos necesarios si existe la posibilidad de que un tercero pueda tener acceso a datos personales, o vaya a cederlos como consecuencia de la contratación de algún servicio.

### **EVALUACIÓN**

Se llevará a cabo al acabar el curso escolar y en la memoria de este. Muchos aspectos han de quedar reflejados en la memoria del equipo del Plan TIC.

## EVALUACIÓN DE SEGURIDAD PROTECCIÓN, CONFIDENCIALIDAD CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DATOS DE CARÁCTER ACADÉMICO Y EDUCATIVO

### DESCRPTORES

No planteado

En desarrollo

Sistematizado

### PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

- |  |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. El centro emplea o dispone de ficheros diferentes a los registrados por la Junta de Castilla y León en el Registro General de Protección de Datos.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. El centro dispone de medidas de registro de las personas que acceden a los ficheros de datos de carácter personal de nivel básico   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. El centro dispone de medidas de registro, autenticación personalizada con límite de intentos para ficheros de carácter personal que contengan datos de características personales, penales, financieras, tributarias...                                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. El centro dispone de medidas de registro, autenticación con límite de intentos y cifrado para los datos referidos a ideología, religión, origen racial, salud, psicológicos, etc., de los miembros de la comunidad educativa.                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. El centro dispone de un documento de planificación y organización de los procesos básicos de protección de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Existe un responsable de gestión de la protección de datos que aborda las incidencias relativas a la información y los datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. El centro tiene un plan de auditorías de seguridad para la protección de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Existe un reglamento claro con directrices específicas respecto a la disposición de imágenes y fotografías en la red.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Tanto el profesorado como los padres y la comunidad escolar están informados y se les recuerda de forma regular dicho reglamento de centro sobre protección de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. El centro solicita consentimiento en el uso de fotografía de los alumnos a los padres si es menor de 14 años y en el caso de mayores de 14 años al propio interesado. En todo caso se explicita el lugar de difusión y el tiempo de uso/fecha de retirada. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

1. El centro tiene un procedimiento sistematizado de la realización periódica de copias de respaldo y está documentado.
2. Las copias de seguridad se custodian en un lugar diferente a los equipos informáticos y están resguardados de incidencias (protección eléctrica, inundaciones...)
3. Se verifica periódicamente la lectura de copias anteriores.
4. Existe una relación e identificación de equipos y dispositivos en los que se encuentran datos protegidos.
5. Existe una relación de recursos compartidos en red con datos de carácter personal.
6. Existe una relación de usuarios con acceso físico a los equipos con datos.
7. Existe relación de personas ajenas al centro con acceso a equipos con datos de carácter personal, y mantienen acuerdos por escrito de confidencialidad.
8. Existen criterios establecidos para la eliminación segura/definitiva de datos de dispositivos de almacenamiento (borrado seguro, destrucción física, inutilización...)
9. La instalación de datos de carácter personal en otros equipos o dispositivos diferentes a los destinados a tal efecto se lleva a cabo con consentimiento del responsable e identificación del equipo
10. Los datos o información de carácter personal en dispositivos móviles o en la nube, se mueven encriptados o con las medidas de seguridad adecuadas al nivel del fichero.

## REDES LOCALES

1. El centro tiene segmentadas las redes del centro en redes administrativas, redes educativas (de profesores y alumnos) y no son accesibles entre ellas
2. Están establecidos los criterios de uso, perfiles de usuario, configuración y acceso a cada una de las redes.
3. Las redes tienen sistemas de filtrado de acceso y bloqueo de aplicaciones en función de los usuarios de la red.
4. En las distintas redes de alumnos existe algún sistema de control parental o protección de acceso a lugares inapropiados.
5. El centro dispone de un gráfico con el esquema de la estructura física de las redes de centro en la que se muestren la ubicación de dispositivos de red y asignación de IP.
6. Existen protocolos para el control de la descarga de materiales ilegales.
7. El centro tiene implementados cortafuegos de red.

- |  |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 8. Existe en el centro un protocolo sobre el acceso a las redes de centro de equipos o dispositivos personales por parte del personal docente, no docente y alumnos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Existe un responsable para el mantenimiento de la seguridad de las redes locales de centro.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Existe un registro sobre incidencias relativas a la seguridad de la red  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## REDES INALÁMBRICAS

- |   |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Los dispositivos de red ( <i>router, wifis, plc...</i> ) tienen claves de acceso a la gestión registradas y suficientemente seguras, y son solamente accesibles desde la red local del centro. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Los puntos <i>wifi</i> y <i>routers</i> de aulas se apagan en periodos no lectivos.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Los dispositivos <i>wifis</i> disponen de un cifrado del tipo WPA2 con AES como mínimo.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. El centro realiza un control periódico de los dispositivos que incorporan <i>wifis</i> virtuales.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Se realizan revisiones periódicas de configuración de <i>wifis</i> cobertura, claves de acceso y protocolo.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. La potencia de los puntos <i>wifi</i> es adecuada al espacio que se desea utilizar (en el caso de <i>wifis</i> de aula o de administración).   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. En los periodos vacacionales se cierran los dispositivos de red prescindibles.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Existen limitaciones al acceso a los puntos <i>wifi</i> en función de la red de centro (filtrado de MAC, portales cautivos, claves de uso restringido...).                                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Se realizan revisiones periódicas de configuración de <i>wifis</i> cobertura, claves de acceso y protocolo.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. El centro dispone de documentación sobre la organización tecnológica de las redes y servicios.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## SEGURIDAD DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

- |  |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. El centro tiene asignadas contraseñas de administrador y usuario con perfil de administración, y profesor y alumno con perfil estándar en los ordenadores y dispositivos de centro. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Existe un registro y criterios de centro para el uso de equipos personales y/o privados que acceden las redes del centro.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Se revisa la seguridad y uso de los equipos con periodicidad.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Los ordenadores del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Se dispone de inventario de software básico de los equipos, en general, con las licencias pertinentes   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

- |   |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 6. Se dispone de estrategias para la restauración de los equipos a estados anteriores (congeladores, recuperadores) o clonación de estos.               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Todos los equipos disponen de programas de antivirus y control de malware adecuados a las características de los dispositivos.                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. En los dispositivos móviles del centro se tienen activadas las opciones de geolocalización antirrobo.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Los equipos y dispositivos de centro tienen activados los cortafuegos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Las contraseñas de los usuarios son siempre de al menos 8 caracteres alfanuméricos  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11. El software es instalado únicamente por responsables específicos, teniendo en cuenta las licencias disponibles y de seguridad para equipos y datos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12. El alumno firma el compromiso de uso adecuado y seguro de los dispositivos de centro y de las redes de este.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13. Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 14. Los navegadores están configurados para eliminar los datos al cerrar la sesión.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 15. En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos, siempre hay personal responsable.                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## SERVICIOS DE INTRANET

- |  |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Existe un registro con indicación de características, definición de funciones y usuarios de servicios de intranet de centro (NAS, servidores de centro, nubes privadas de centro...). | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. El centro tiene establecidos perfiles de usuario protegidos con contraseñas de seguridad en los servicios de intranet de centro: Administrador, profesorado, alumnado e invitados.    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Se realizan copias de seguridad de datos con periodicidad de los documentos depositados en la intranet.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Los servicios de intranet están separados de los servicios de internet.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Se realiza un seguimiento del uso y la seguridad de los servicios de intranet.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## SERVICIOS DE INTERNET Y REDES SOCIALES

- |  |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Se analizan los datos antes de almacenarlos o subirlos a servicios de internet.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Se conocen los contratos y las condiciones de los servicios que se utilizan el centro y es aplicable en la legislación española.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

- |   |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 4. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. La localización del almacenamiento físico de los datos se encuentra preferentemente en el Espacio Económico Europeo, o en empresas que han suscrito los principios del Puerto Seguro.          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Los servicios de internet garantizan la integridad de los datos, y evitan el acceso de personal no autorizado.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Se ha comprobado que datos proporcionados a un servicio de internet no son cedidos a terceros proveedores.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Los servicios de internet permiten recuperar toda la totalidad de los datos en caso de que se produzcan incidencias de seguridad.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Los servicios de internet garantizan el borrado seguro de datos.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Las plataformas de aprendizaje que utiliza el centro permiten controlar los datos que se visualizan de los alumnos y en caso contrario se ha solicitado el consentimiento de los usuarios.    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11. Se han solicitado permiso a los alumnos o padres para proporcionar los datos de carácter personal que permiten el acceso a las plataformas de aprendizaje o servicios de internet de terceros | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12. En períodos vacacionales se revisan los perfiles, se eliminan permisos y servicios que no se utilicen.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13. Se hace un seguimiento de los servicios de internet en momentos vacacionales para controlar las posibles incidencias.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 14. Los datos de carácter personal dispuestos en servicios de internet se suben encriptados.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 15. El centro controla los materiales depositados en servicios de internet, y se respetan los derechos de autor y de distribución.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 16. El centro tiene documentados los criterios de uso y los perfiles de los usuarios de los distintos servicios, así como las funciones de cada uno de ellos.                                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

## FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

- |   |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. El centro desarrolla planes de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el profesorado y personal no docente. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. El Reglamento de Régimen Interior contempla protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

5. El centro dispone de un Plan TIC de centro coordinado, evaluado, actualizado y aplicado actualmente en el centro.
6. El Plan TIC de centro hace referencia a la incorporación de la seguridad digital en el currículum. De este modo, el profesorado toma conciencia de su responsabilidad compartida.
7. Se informa anualmente a todo el profesorado sobre las novedades en seguridad digital.
8. Se insta a los padres a adoptar un papel activo en materia de seguridad digital y a reforzar los mensajes clave.
9. En caso de duda sobre seguridad, el profesorado sabe dónde solicitar orientación.
10. El centro cuenta con un profesor de referencia al que los alumnos pueden consultar sobre temas relacionados con Internet.